



Ejecutan a adolescente

Una joven de 16 años de edad fue ejecutada de varios balazos la tarde de ayer, afuera de una tienda en el cruce de las calles Narciso Mendoza y Emiliano Zapata, en Manzanillo.



Ataque mortal en Oaxaca

Siete personas muertas y un herido fue el saldo que dejó un ataque armado en La Ventosa, agencia municipal de Juchitán, informó la Vicefiscalía Regional de Justicia del Istmo de Tehuantepec.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,248

\$8.00



Colima, Colima

Martes 21 de Mayo de 2019

Transparenta Nacho acciones para revocar la caseta de Cuyutlán

Alberto MAGALLÓN
ESTRADA

La concesión de la caseta de Cuyutlán se tiene que revocar, ya que existen irregularidades contundentes, afirmó ayer el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.

Por lo anterior, dijo, se continuarán realizando todas las acciones que sean necesarias hasta lograr un beneficio directo para los colimenses.

Anunció que se creó el micrositio www.col.gob.mx/caseta-cuyutlan, con el objetivo de poner a disposición de la población, con absoluta transparencia, la información obtenida y acciones generadas por el Gobierno del Estado, relacionada con el título de concesión del tramo carretero Armería-Manzanillo (caseta de Cuyutlán).

Asimismo, las acciones y juicios promovidos ante las autoridades federales correspondientes para demandar la nulidad o revocación del mencionado título de concesión.

Recordó que en el anterior Gobierno Federal, se solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la revocación del título de concesión de la caseta de Cuyutlán, y ante la negativa se realizó el planteamiento al actual titular de la SCT, Javier Jiménez Espriú.

LOCAL/A2

ASALTAN A MUJER EN EL PANTEÓN, MIENTRAS REZABA EN TUMBA DE SU HIJO

ORDEN PÚBLICO/B6



Foto de Ángeles Ávalos

APAGAN INCENDIO EN EL NAHUAL

Bomberos, personal de Protección Civil y brigadistas de Ternium trabajaron por más de 10 horas para sofocar el incendio que se registró el domingo, en el Cerro del Nahuatl, en el municipio de Coquimatlán. Al parecer, personas quemaron llantas y las llamas se propagaron al bosque. Apenas el sábado se registró otro siniestro en el cerro de la Media Luna.

ORDEN PÚBLICO/B6

Está en crisis el transporte urbano

Camioneros no están en condiciones de aguantar el descuento universal a estudiantes y grupos vulnerables, como lo aprobaron los diputados locales la semana pasada, afirma José Luis Carrasco

Sergio URIBE ALVARADO

Actualmente, el transporte urbano en el estado entró en crisis, principalmente por los altos precios a los combustibles, aseguró el presidente del Sistema Integral del Transporte en Colima, José Luis Carrasco Mesina.

Explicó que cuando se les otorgó el incremento de 2 pesos, en enero de 2018, el combustible tenía un precio de 17.23 pesos, y

actualmente el litro de diésel está en 21.79 pesos, es decir, hubo un incremento de más de 4.50 pesos por litro.

Comentó que en aquella ocasión que se les otorgó un incremento en la tarifa, fue con el compromiso de que iba a ser un ahorro que serviría para la renovación del parque vehicular y las unidades de modelos pasados las fueran rehabilitando.

Reconoció que en un principio,

el alza les fue muy favorable, y por parte de la empresa Sintra, fueron rehabilitando algunos camiones.

“Quitamos todas las láminas, pisos y asientos y los rehabilitamos”.

Dijo que también adquirieron otro compromiso y tienen 14 camiones nuevos y un financiamiento de 18 millones con una arrendadora.

Indicó que, actualmente, un 60 por ciento se destina a com-

bustibles; 25 por ciento a pago de salarios y 15 por ciento a mantenimiento.

Carrasco Mesina afirmó que con todo esto no están en condiciones de aguantar el descuento universal a estudiantes, personas de la tercera edad y discapacitados, como lo aprobaron los diputados locales la semana anterior.

ORDEN PÚBLICO/B6



Foto Agencia

COMPARECEN ANTE CONGRESO

Los trabajadores de confianza del Gobierno del Estado no perderán sus derechos con el cambio de régimen de seguridad social, aseguró el secretario de Administración y Gestión Pública, Kristian Meiners, al comparecer ante diputados. También presentes, Vicente Reyna, titular del Trabajo y Previsión Social, y las directoras del DIF Estatal y del ICM, Marina Alfaro y Mariana Martínez, respectivamente.

LOCAL/A2

OPINIÓN

Se necesita liberar sobre la deforestación en Colima y encontrar el remedio. Debe detenerse el derribo de árboles ya, imponer una veda drástica y vigilar que se respete.

ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA A 4

Fernando MORENO PEÑA A 6
Sergio BRICEÑO GONZÁLEZ A 5
Arnoldo VIZCAÍNO RODRÍGUEZ A 5
Raúl PÉREZ OSORIO A 4
GLORIETA A 6



GOBIERNO
RENOVARÁ
PARQUE VEHICULAR
CON MÁS SUBASTAS

LOCAL/A3

ESPECTADORES ABANDONAN EL LUGAR

Se desnuda DJ Silverio en Festival del Volcán

Elena TORRES

En el marco del Festival Internacional del Volcán, el pasado domingo se presentó en el Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado (Foro Colimita) el DJ Silverio, cuyo espectáculo fue rechazado por muchos de los asistentes a su presentación, quienes se retiraron. En videos que circulan en internet se observa a Silverio desnudo, solamente con un calzoncillo rojo.

Entre gritos, el DJ -quien se hace llamar Su Majestad Imperial Silverio-, se tocaba el pene y en otro momento se colocaba el micrófono en el trasero, metido en el calzón.

Muchos espectadores decidieron salir del recinto por desagradarles el espectáculo, otros más se quedaron hasta el final.

Ver video en www.diariodecolima.com.

LOCAL/A2



Foto de Internet

El espectáculo del DJ Silverio, en el Festival Internacional del Volcán, fue rechazado por muchos de los asistentes.

Baja producción de limón 20%

Al productor le pagan a 4 pesos el kilo y al consumidor le cuesta 22 pesos

Juvenal MARTÍNEZ
SÁNCHEZ

TECOMÁN.- El presidente del Consejo Nacional y Estatal de Citricultores, Óscar Armando Ávalos Verdugo, manifestó que aunque es tiempo de que la producción empiece a incrementarse, “la verdad es que en estos momentos es-

tamos cosechando 20 por ciento menos de fruta a nivel nacional”.

Esta situación es en el país y en el estado, de tal forma que actualmente están cosechando un promedio de 250 toneladas por día, con precios de 3.60 a 4 pesos el kilogramo para el productor, “cantidad que no les alcanza para recuperar siquiera los costos de

producción”.

Señaló que lo lamentable sigue siendo lo que le cuesta al consumidor final adquirir la fruta, pues el kilogramo lo compran entre 20 y 22 pesos, “comparado con los precios que los productores tenemos, vemos mucha y muy marcada la diferencia”.

TECOMÁN/ARMERÍA/B9

GOBERNADOR JOSÉ IGNACIO PERALTA

Irregularidades de concesión de Pinfra son contundentes

Jesús TREJO MONTELÓN

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez señaló que la concesión de la caseta de Cuyutlán se tiene que revocar, ya que existen irregularidades contundentes, por lo que continuarán realizando todas las acciones que sean necesarias en este tema hasta lograr un beneficio directo para las y los colimenses.

Por tal motivo, se creó el micrositio www.colim.gob.mx/casetacuyutlan con el objetivo de poner a disposición de la población con absoluta transparencia la información obtenida y acciones generadas por el Gobierno del Estado relacionada con el título de concesión del tramo carretero Armería-Manzanillo (Caseta de Cuyutlán), así como las acciones y juicios promovidos ante las autoridades federales correspondientes para demandar la nulidad y/o revocación del mencionado título de concesión.

De esta manera, señaló el gobernador, cualquier persona podrá conocer todo el trabajo de investigación, las gestiones ante autoridades federales y las acciones legales emprendi-



Foto Agencia

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez informó que se creó un micrositio, con el objetivo de poner a disposición de la población la información obtenida y acciones emprendidas por el Gobierno del Estado contra el título de concesión del tramo carretero Armería-Manzanillo.

das para revocar la caseta de Cuyutlán.

En esta página web podrán consultar todos los documentos que dieron lugar a la adjudicación de la concesión, destacando que en la convocatoria y en el pliego general del concurso quedó expresado de manera clara que un criterio fundamental para el fallo era que quienes participaran por la concesión ofrecieran el menor plazo posible de explotación de la misma y bajo

ningún caso debía exceder los 20 años.

Del mismo modo, en el año en que se autorizó la concesión, la Ley de Vías Generales de Comunicación establecía en su artículo 146 la prohibición para que las concesiones no excedieran los 20 años.

Pese a ello, se han autorizado cinco prórrogas de ampliación del plazo del título de concesión, por lo que su vigencia podría ser hasta el año 2050.

Además, en el apartado

de Gestiones y Acciones de Gobierno del Estado para la Nulidad y/o Revocación de la Concesión de la Caseta de Cuyutlán, podrán consultar las acciones administrativas y jurídicas emprendidas por la actual administración estatal ante las irregularidades ya referidas en el otorgamiento del título de concesión y posteriores prórrogas.

En el anterior gobierno federal se solicitó a la Secretaría de Comunicacio-

nes y Transportes (SCT) la revocación del título de concesión de la caseta de Cuyutlán y ante la negativa se realizó el planteamiento al actual titular de la SCT, Javier Jiménez Espriú.

También se entregó un expediente al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, así como a la Consejería Jurídica del Gobierno Federal y se inició un recurso legal en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otras ac-

ciones.

Además en esta página web, la sociedad colimense podrá consultar los boletines, fotografías, videos de ruedas de prensa y publicaciones en redes sociales que acreditan el trabajo hecho por el Gobierno del Estado en este tema.

El gobernador hizo un llamado en sus redes sociales a que la gente pueda consultar el sitio web y sacar sus conclusiones sobre el trabajo hecho por la administración estatal.

Cambio de régimen en IMSS no afectará a los trabajadores

Se dictaminó que el gobierno incumplía al no tener a la gente inscrita a salario real

Elena DEL TORO

Los trabajadores de confianza del Gobierno del Estado no perderán sus derechos con el cambio de régimen de seguridad social, aclaró el secretario de Administración y Gestión Pública, Kristian Meiners Tovar.

Lo anterior, en reunión de trabajo con los diputados locales, a donde también acudieron el titular del Trabajo y Previsión Social, Vicente Reyna Pérez; y las directoras generales del DIF Estatal y del Instituto Colimense de las Mujeres, Mari-

na Alfaro de Anda y Mariana Martínez Flores, respectivamente.

Los funcionarios acudieron a explicar el cambio de régimen de la seguridad social para el personal de confianza del gobierno estatal, luego del punto de acuerdo presentado por la legisladora María Guadalupe Berver Corona, con las modificaciones propuestas por su homóloga Lizet Rodríguez Soriano.

De las causas que generaron la inscripción del régimen de incorporación diferente, Meiners dijo que

“cuando llegamos a la administración se estaba realizando una auditoría del ejercicio 2014 por parte del IMSS, que dictaminó que el gobierno estaba incumpliendo, al no tener a los trabajadores inscritos a salario real.

“Porque hubo un crédito fiscal después de los recursos de inconformidad que se puso por 130 millones de pesos, a pagar en 4 años, y al finalizar los pagos, después de multas, recargos e intereses, se estarán pagando cerca de 200 millones de pesos”, explicó.

Dijo que éstos se están descontando mensualmente “en nuestras participaciones; por esta razón, era impostergable regularizar la inscripción ante el Seguro Social para evitar cualquier otro crédito fiscal”.

Manifestó que el Gobierno del Estado hizo una iniciativa que tuvo algunas modificaciones por el Congreso, sobre la Ley de Pensiones; se mandó en noviembre de 2017 y el Congreso autorizó la Ley en 2018, casi después de 50 años alcanzó el gobierno consensos para realizar esta reforma al Sistema Es-

tatal de Pensiones.

Esta ley amplía el requisito de jubilación y las nuevas generaciones de trabajadores que entraron a partir del 1 de enero de 2019, para después jubilarse a los 65 años de edad; los trabajadores cotizarán con base en el salario real, más prestaciones extraordinarias y el Gobierno del Estado pagará de gasto corriente; los jubilados y pensionados actuales realizará aportaciones al nuevo Sistema de Pensiones.

Insistió en que a pesar de la migración a un nuevo régimen, los trabajadores de

confianza del gobierno no pierden sus derechos.

Añadió que la Modalidad 38 del IMSS ofrece la cobertura de enfermedades a las y los trabajadores y su núcleo familiar, llámese cónyuges o concubina, hijos y padres del trabajador asegurado.

A su vez, el secretario del Trabajo, Vicente Reyna, recordó que desde 1981 hasta la fecha, el Gobierno del Estado viene otorgando el acceso a seguridad social y existe el compromiso de que no se vulnere el derecho, sino que se mantenga para garantizar una

PERMANECERÁN ESTANCIAS INFANTILES

La directora del ICM, Mariana Martínez, aseguró que los hijos de las y los trabajadores seguirán contando con el servicio de Estancias Infantiles, lo cual abona al desarrollo de su jornada, sin preocupación, por la atención a sus hijos, lo que salvaguarda los derechos de las mujeres tra-

bajadoras del Gobierno del Estado.

La directora del DIF Estatal, Marina Alfaro, ponderó la certeza de los derechos de las madres trabajadoras, como el servicio de atención a sus hijos en Estancias Infantiles durante el horario laboral; además de que en un mes

se pondrá en marcha un nuevo programa.

Tras la exposición de los secretarios y las directoras, se pasó a cuestionamientos de las y los diputados, haciendo uso del micrófono las legisladoras María Guadalupe Berver, Jazmín García, Lizet Rodríguez, Claudia Agui-

rre, Martha Meza y Livier Rodríguez, así como sus homólogos Miguel Ángel Sánchez, Luis Fernando Antero y Rogelio Humberto Rueda.

Entre las inquietudes, se expuso la preocupación del tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas, la falta de infor-

mación al personal y un mecanismo de flujo directo para evitar especulaciones; que las aportaciones por las deducciones a trabajadores estén al corriente, las diferencias entre el régimen anterior y el actual; si se cerrará la guardería que está frente al Complejo Administrativo.

Le solicitaron copia del convenio antiguo y nuevo con el IMSS.

Señalaron que tanto la citada guardería como los CADI, están certificados y tienen horario ampliado, para que mamás y papás trabajadores puedan recoger a sus hijos con tranquilidad.



Foto Agencia

Aspecto de la presentación del DJ Silverio, en el Auditorio Municipal Miguel de la Madrid Hurtado (Foro Colimita). Muchos de los asistentes se retiraron antes de que terminara el espectáculo; otros más decidieron quedarse hasta el final.

ESPECTADORES ABANDONAN EL LUGAR

DJ Silverio se desnuda en Festival del Volcán

El pasado domingo se presentó en el Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado; su espectáculo fue rechazado por muchos de los asistentes

Elena TORRES GUTIÉRREZ

El pasado domingo se presentó en el Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado (Foro Colimita), el DJ Silverio, cuyo espectáculo fue rechazado por muchos de los asistentes a su presentación, quienes se retiraron.

En videos que circulan en Internet se observa a

DJ Silverio desnudo, solamente con un calzoncillo rojo.

La presentación se enmarcó en el 4º Festival Internacional del Volcán que organiza el Ayuntamiento de Colima, donde el DJ -quien se hace llamar Su Majestad Imperial Silverio- se tocaba el pene y en otro momento se colocaba el micrófono en el trasero,

metido en el calzón.

Silverio se dirigió al público en repetidas ocasiones con palabras altisonantes.

A muchos de los asistentes no les agradó el espectáculo, por lo que prefirieron abandonarlo, otros más se quedaron hasta que final.

Luego de lanzar gritos y rechiflas, espectadores se retiraron mucho antes de

que terminara la presentación.

De acuerdo con algunos archivos periodísticos, Silverio fue bajado del escenario y arrestado en enero de 2013, en la ciudad de Oaxaca, donde ofrecía un espectáculo parecido al del pasado domingo, en el Festival Internacional del Volcán. Ver video en www.diariodecolima.com.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



HAY DESABASTO

Cumplen una semana sin agua los habitantes de El Trapiche

Afirman que ya no tienen reservas ni para satisfacer necesidades básicas

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Desde hace 8 días, habitantes de la comunidad de El Trapiche, en el municipio de Cuauhtémoc no han recibido agua potable en sus domicilios, lo que está causando problemas para que puedan atender sus necesidades básicas. Vecinos de la calle Emiliano Zapata, explicaron que desde el pasado lunes se les dejó de surtir el vital líquido, a pesar de que el ayuntamiento de Cuauhtémoc difundió que cada tercer día estaría cayendo el agua durante dos horas. Explicaron que el pro-

blema de desabasto de agua no se ha solucionado en el municipio desde hace años, pero indicaron que desde que se inició 2019, la situación se agudizó. Manifestaron que la situación la solventaban porque el agua del río les permitía solucionar las carencias, pero desde hace algunos años, el agua del río dejó de ser una opción. “Ya hemos reportado la situación y sólo nos dicen que nos va a caer agua y no cae nada, así estamos. El tinaco está vacío, no tenemos agua en la pila y ya ni siquiera hay para el baño o bañarnos”, explicó María López Villalobos. Por su parte, Antonia

Andrade Martínez dijo que en diversas ocasiones se ha comunicado al ayuntamiento de Cuauhtémoc para demandar una solución, pero no ha obtenido una respuesta favorable. “Sólo me dice que no hay agua en los ríos, que se está esperando a que llueva para que pueda solucionarse el problema, pero si no llueve pronto seguiremos sin agua, y eso es delicado, más ahora que ya empezó la época de calor”. El pasado mes de abril, la Comisión Municipal de Agua en Cuauhtémoc anunció que los ríos que surten a 14 comunidades del vital líquido se encontraban secos.



Foto de Elena Torres

REBASAN LÍMITES

Varios comercios a lo largo de la avenida Pablo Silva se han apropiado de la banqueta al sacar su mercancía, lo que violenta el Reglamento municipal de Villa de Álvarez.

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Rinde protesta consejo social en la educación

Jesús TREJO MONTELÓN

Con el propósito de fortalecer los ámbitos escolares y mejorar la calidad de la educación que se imparte en todos los planteles del estado, el secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, tomó protesta al Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, cuyo presidente es Roberto Alejandro Melitón Reyes. En evento desarrollado en el Auditorio del Poder Judicial del Estado, el titular de la dependencia educativa expuso la importancia y el res-

paldo, que le da el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez a la educación, a la ciencia, a la tecnología, a la innovación, así como al arte y la cultura, que son elementos –dijo– que permiten ampliar las oportunidades de desarrollo en el presente y el futuro. Ante la presencia de autoridades educativas, municipales, federales, sindicales, así como docentes y padres de familia, Flores Merlo refirió que en congruencia con el proyecto social de la administración estatal, se seguirán las bases marcadas desde el inicio de este gobierno como son

la transparencia, finanzas sanas, seguridad y tranquilidad, gobierno confiable e impulso al crecimiento económico. El titular de Educación reiteró la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo, a un ejercicio de diálogo e interlocución, de seguimiento al Programa de la Reforma Educativa, el cual permitirá en un marco de libertad, de apertura y tolerancia, escuchar las voces de docentes, académicos y autoridades, ocupados siempre por la buena marcha de la educación en nuestro país.

A disposición, trámite de actas con nueva identidad de género

Interesados pueden acudir a oficinas del Registro Civil de la entidad

Jesús TREJO MONTELÓN

Las personas interesadas pueden tramitar su acta de nacimiento con el género con el que se identifiquen en las oficinas del Registro Civil del estado. En la modificación a la ley, al artículo 35 se le agrega el punto nueve para que los Oficiales del Registro Civil autoricen mediante su firma autógrafa o electrónica certificada el levantamiento de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de iden-

tidad de género, previa la anotación correspondiente al acta de nacimiento primigenia. De la misma forma se adicionan los artículos 135 Bis, 135 Ter y 135 Quáter. El primero de ellos especifica el proceso por el cual los Oficiales del Registro Civil deben de levantar la nueva acta, así como lo se entenderá por identidad de género, con el de que no quede a la interpretación. Para realizar el trámite, se necesita solicitud requisitada; copia certificada del

acta de nacimiento primigenia para efecto de que se haga la reserva correspondiente; original y copia fotostática de su identificación oficial; y comprobante de domicilio. Las personas solicitantes deben ser de nacionalidad mexicana, al menos 18 años de edad, comparecer ante el Oficial del Registro Civil, proporcionar nombre completo y los demás datos asentados en el acta de nacimiento inicial y declarar el nombre solicitado sin apellidos y el género solicitado.

Inicia la Olimpiada de Conocimiento Infantil

Jesús TREJO MONTELÓN

El secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, encabezó el arranque de la Etapa Estatal de la Olimpiada de Conocimiento Infantil (OCI) 2019, donde participan las y los mejores 70 estudiantes de sexto grado de la entidad.

En la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, el titular de la dependencia educativa mencionó que en esta fase de la Olimpiada Infantil, se aplicará un examen a las y los alumnos que lograron la puntuación más alta de entre 12 mil 124 participantes evaluados del 6º grado de educación primaria, de un total de 620 grupos de 463 escuelas públicas, privadas y centros del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe). Indicó que se trata de alumnado de 40 estudiantes de escuelas primarias urbanas, 20 de escuelas rurales, 5 de escuelas particulares y 5 de Escuelas del



Foto Agencia

En Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano se inició la Etapa Estatal de la Olimpiada de Conocimiento Infantil 2019.

Consejo Nacional de Fomento Educativo. Ante la presencia de jefaturas de sector, directivos, docentes, alumnado y padres de familia, Flores Merlo refirió que de entre estos estudiantes se elegirán a los 14 mejores eva-

luados, quienes asistirán representando al estado de Colima en la Convencia Cultural 2019, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, donde se reunirán y convivirán con el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Gobierno renovará parque vehicular con más subastas

Elena DEL TORO

El gobierno estatal continuará las subastas, ya que seguirá renovando la flotilla de los vehículos, sostuvo el secretario de Administración, Kristian Meiners Tovar. En entrevista, insistió que en el resto de la administración estatal se seguirán haciendo subastas, ya que “es un proceso continuo en donde se va reno-

vando la flotilla de vehículos, los que ya no están en condiciones ideales para el uso que se compraron son los que se van subastando”. Apuntó que no tienen una fecha para la siguiente subasta. Sobre la inversión de lo recaudado en las subastas, dijo que han sido varias situaciones, principalmente el remozamiento de las salas de convenciones,

“había un museo de las esculturas, se movieron al recinto de Comala, y se remozaron las diferentes obras”. También en la rehabilitación del domo del complejo administrativo, que se dañó por una tromba hace unos meses, “ya se remozó, estamos esperando que lo cubra el seguro, por lo pronto se utilizaron los recursos”.

Gobierno del Estado comenzó la edificación del C5: para sumar esfuerzos por la SEGURIDAD



OPINIÓN



Con esas posturas cerriles, lo que nos dice Morán Sánchez es que sus ocurrencias son las que seguirán gobernando en los años que le restan y los que pudiera tener si es abanderado a la gubernatura.

Ante la inminente y brutal embestida, instintivamente traté de frenar y pegarme cuanto pude al muro central de la autopista, acciones que resultaron insuficientes, pues el tráiler nos arrolló.

SERGIO BRICEÑO GONZÁLEZ

ARNOLDO VIZCAÍNO RODRÍGUEZ

ARMANDO
MARTÍNEZ
DE LA ROSA



Despacho político

Árboles

DURANTE décadas, los colimenses se han regocijado por que su estado verde. En cierto modo, tenían razón. La deforestación no era un problema notable, o mejor dicho, visible antes del siglo 21, a pesar de que el tráfico ilegal de madera ocurría en escala pequeña.

Parecía haber árboles de sobra. Vemos camellones con vegetación hasta excesiva. Se han sembrado con tal densidad que muchos crecen con dificultad al lado de otros mayores y hasta gigantes que les ganan la luz y el agua. Se les ve esmirriados por años, sin futuro cierto. Pese a todo, la ciudad daba la impresión de arbolada.

Vestigios de huertas del siglo 19 contribuyeron a esa impresión. La carretera a Comala agrega esplendor a un paisaje urbano y suburbano de verde perenne. En las orillas de esa ruta crecen formidables parotas y ejemplares de otras especies en menor número. Las más jóvenes fueron sembradas por impulso del gobierno de Griselda Álvarez.

Basta asomarse un poco más allá de las orillas de varias carreteras para caer en la cuenta de que la florista colimense está cada vez más lejos de ser tan exuberante como nos lo parece a primera vista. Y si nos adentramos en llanos, cerros y montañas, con frecuencia observaremos que no es tanto como imaginamos. La deforestación corre más rápido que las acciones particulares y gubernamentales.

Sin que lo notemos, bajo el manto protector de la clandestinidad y la ceguera oficial, el contrabando de madera crece. Especies maderables son con frecuencia arrasadas por la tala ilegal en tierras escondidas a la vista del ciudadano común. Quedan ahí los tocones, constancias del paso de motosierras. Igual se derriban parotas que primaveras, granadillos, zangualicas y otate.

La fiebre de la pequeña minería también ha contribuido, más de cuanto pensamos, a deforestar tierras que, sin vegetación, están listas para la erosión, para perder, tanto por la acción de las escorrentías del tiempo de lluvias como por el viento, la capa vegetal o sustrato, de poca profundidad, en donde se encuentran los nutrientes de que se alimentan las plantas. Es fácil y rápido destruir esa capa. En cambio, la formación de un centímetro de profundidad de esa cobertura puede tardar más de un siglo. Sin responsabilidad ni control, se han autorizado miles de permisos para explotar supuestos o reales yacimientos de minerales. Después, nadie vigila que siquiera se reforesten suelos en “compensación” del daño.

Los incendios forestales son otra causa relevante de deforestación. Provocados por labores agrícolas, el arcaico método de tumba, roza y quema de vegetación para despejar tierras para sembrar, en ocasiones la lumbré sale de control y se extiende a predios forestales en los valles y las sie-

rras. Otros más son producto de fuego aleatorio, como las pavesas de fogatas de excursionistas, colillas de cigarro mal apagadas o, en menor medida, por el efecto de lupa de vidrios arrojados al monte. Hay quienes provocan incendios forestales de manera deliberada. Sólo una persona ha sido capturada por ese delito en lo que va del año, en el país.

Cientos de miles de hectáreas de vegetación han sido arrasadas en los tres meses últimos en territorio nacional, Colima incluido. Con el tiempo, algunas se recuperarán de manera natural, en el mejor de los casos; otras, perderán la capa vegetal en los meses por venir, cuando las corrientes de agua de lluvia arrasen el suelo, sobre todo en terrenos con pendientes pronunciadas.

Ciertos tipos de agricultura depredan más. El cultivo de aguacate, según expertos, ha deforestado grandes superficies, con el agravante de que la producción de esta fruta requiere de enormes cantidades de agua.

Programas gubernamentales de reforestación han sido tan insuficientes como inútiles. Algunos beneficiarios de esas inversiones plantan árboles únicamente en sitios donde los supervisores podrían revisar. Simulan. El subsidio lo gastan en compras que nada tienen que ver con reforestar. Dinero tirado a la basura.

Peor aun: se da importancia, al menos en el discurso, al bosque por los grandes árboles. Se desprecia, en cambio, el sotobosque, es decir, la vegetación baja que crece junto a esos árboles altos. Sin embargo, su importancia es fundamental para el sostenimiento sano de los ecosistemas.

La expansión urbana es otra causa de depredación de la floresta. En “compensación”, fraccionadores siembran dos o tres arbolitos, casi siempre de especies exóticas, para dar la impresión de preocupación por el ambiente. Las casas, construidas cada vez más pequeñas, ni siquiera disponen de espacio para que sus moradores siembren árboles en el patio.

Se necesita deliberar sobre la deforestación en Colima y encontrar el remedio. De entrada, digo que debe detenerse el derribo de árboles ya, imponer una veda drástica y vigilar que se respete, antes de que el destino nos alcance.

MAR DE FONDO

** “Descálzate/ los ojos:/ el mundo es un jardín/ de páginas/ o un libro/ ¿qué sabría/ si no fuera por él?/ ¿de quién habría aprendido/ tolerancia y bondad/ sino del suelo/ que lo mismo alimenta/ la ortiga que el jazmín?/ si no fuera por la noche/ y el alba/ ¿cómo habría tenido la certeza/ de que nada termina/ de que todo termina/ de que se llora hasta la última lágrima/ y luego nos despierta/ la serenidad?”. (José María Parreño, español, 1958-. Fragmento de *Descálzate...*)

NADIE mejor que los transportistas saben de su situación financiera, por eso es acertado que el presidente del Sistema Integral del Transporte en Colima (Sintra), José Luis Carrasco Mesina, sostenga públicamente que el sector está en crisis, debido a los altos precios de los combustibles, al mantenimiento de las unidades y, en algunos casos, a la compra de nuevos camiones, con el propósito de mejorar el servicio.

Del ingreso bruto que tiene cada concesionario del transporte público, 60 por ciento se gasta en combustible, 25 por ciento en salarios y 15 por ciento en mantenimiento, expuso el

dirigente gremial, por lo que les resulta imposible subsidiar el 50 por ciento de descuento universal a estudiantes, como lo avaló la mayoría de diputados el jueves pasado, mediante reforma a la Ley de Movilidad.

Carrasco Mesina argumentó que antes de proponer y votar la reforma, los legisladores debieron hacer un estudio técnico y financiero, además de considerar la opinión de los transportistas, que definitivamente no tienen manera de soportar la carga económica del subsidio.

También el Gobierno del Estado desechó esa posibilidad, pues la situación financiera actual no permitiría subsidiar el 50 por ciento del pasaje urbano de miles de estudiantes,

CARLOS
RAMÍREZ



Indicador político

Se niegan a certificar policías

LA reunión del secretario federal de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, con seis Mandatarios estatales de la zona alrededor de Ciudad de México, el viernes 17 de mayo, podría ser el prototipo de la fragmentación de la República en bloques regionales. Pero al mismo tiempo, estaría mostrando la falta de compromiso local de Gobernadores y Alcaldes con una estrategia realmente nacional de seguridad.

El tema más importante de esa reunión fue la reafirmación del tema central: el nuevo modelo nacional de policía. Sin embargo, el principal retraso en la estrategia radica no sólo en la lentitud y apatía de Gobernadores y Alcaldes en la certificación y homologación de policías, sino en evidentes pruebas de que las autoridades locales no lo van a hacer.

La posposición, otro año más, de la certificación de policías, tendrá un efecto negativo en el cronograma de suyo apretado de la estrategia nacional. Y la razón que se percibe en el interior de la República radica en las evidencias de que la limpieza de las corporaciones policiacas estatales y municipales sería costosa y, además, en la parte más importante, trastocaría la estructura de poder de gobernadores y alcaldes.

Si desde el Acuerdo de Seguridad de 2008 se establecía la profesionalización de los cuerpos de seguridad locales, 11 años después, Gobernadores y Alcaldes siguen haciéndose los distraídos con uno de los puntos más sensibles de la inseguridad: el Estado nacional no tiene la suficiente fuerza de despliegue de efectivos de seguridad para hacer el trabajo que pertenece, en diagnóstico, inteligencia y operación cotidiana, de policías estatales y municipales. En total, la fuerza policiaca estatal total sería de alrededor de 350 mil efectivos –y se necesitaría un aumento de 50 por ciento por lo menos para atender la fase de inseguridad– y la Guardia Nacional apenas llegaría a 150 mil efectivos.

En este sentido, los gobernadores han preferido trasladar los delitos de fuero común que corresponden a las autoridades locales a los organismos de seguridad de fuero

federal. De ahí la insistencia del secretario, Durazo Montaña, en comprometer a Gobernadores y Alcaldes en una certificación de sus fuerzas policiacas locales. Y luego tendría que venir un esfuerzo presupuestal inesperado para la capacitación y rearmar a las policías locales.

El problema adicional radica en que Gobernadores y Alcaldes en realidad no han convertido a sus policías locales en fuerza pretoriana del poder. La usan, y con mucha frecuencia, para hacer favores, para asignar policías de investigación a escoltas de amigos y aliados e inclusive para su propia seguridad. Profesionalizar a los policías locales exigiría un apoyo presupuestal en salarios y prestaciones que no se tienen. Asimismo, la baja calidad profesional de los policías afecta la cadena de seguridad involucrando a Ministerios Públicos, jueces y, sobre todo, penales federales y estatales, en donde se han construido nidos de mando delincuencial que manejan al crimen organizado.

La oposición de Gobernadores y Alcaldes al mando único –la federalización informal de la seguridad– se mueve en los mismos temores de pérdida de autoridad y capacidad de mando político de las autoridades locales. El funcionamiento de las policías en el modelo de Mando Único tendría involucramiento federal en actividades sociales y políticas articuladas a los bloques de poder que sostienen a Gobernadores y Alcaldes. Pero al mismo tiempo, esos bloques de poder son la parte de sustentación del poder político de las bandas criminales.

En la reforma constitucional de la Guardia Nacional se incluyeron cuatro temas que tenían que ver con los cuerpos locales de seguridad: el diagnóstico de la situación de las policías, el plan local de seguridad, la certificación, y como elemento de presión, la reforma ordenaba la inclusión en el reglamento de la Guardia Nacional el criterio de que su uso en el nivel de fuero común en estados y municipios se iba a cobrar. En el escenario de la resistencia local a profesionalizar sus cuerpos locales de seguridad, el cobro era una forma de presionar la reorganización de las policías estatales y municipales.

Pero por presiones de Gobernadores y Alcaldes, el Presidente de la República ordenó una reforma para que los servicios de la Guardia a nivel estatal no se cobraran. Más que un ahorro, Gobernadores y Alcaldes vieron en esa medida un apoyo a su decisión de no reorganizar ni profesionalizar a sus policías estatales y municipales. Sólo que habrá muchos problemas de seguridad cuando la Guardia realice operaciones que toquen las relaciones perversas de complicidad de autoridades locales con el crimen organizado.

Si el Gobierno Federal no impone su decisión de que en el corto plazo las Policías Estatales y Municipales sean profesionalizadas en el modelo nacional de policía, la estrategia federal de seguridad crecerá de resultados positivos. Así de simple.

Política para dummies: La política es el liderazgo... por las buenas o por las no tan buenas, y hasta por las malas.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez

RAÚL
PÉREZ OSORIO



Contextos

¡UIF, qué molestia!

BÍBLICAMENTE, se dice que cuando reinó el caos universal, el diluvio duró 40 días y 40 noches. Para medir tales acontecimientos, no existía tecnología, fueron la gallina y la vaca, que también iban en el Arca de Noé, las que dieron la pauta para saber cuándo era de día y cuándo de noche, todo por la necesidad de estos animales de alimentar a sus críos por la mañana.

Aunque es un asunto totalmente distinto, dentro de la pluralidad de buenas y malas intenciones, y lo mismo que los intereses de todo tipo, se dice que en nuestro país, más o menos atravesamos por una situación parecida, todos vamos en el mismo barco, por lo pronto, y desde el momento que el pueblo de México le otorgó a AMLO, por segundo se le van contabilizando todas sus acciones.

Llama la atención que todos los afectados por el actual gobierno, hállese de: narcos, medios masivos de comunicación, empresarios corruptos y el hampa en general, reaccionan de una misma o semejante manera. Todo tiene explicación, a un ladrón si se le quitan sus bienes que se haya adjudicado en el transcurso de sus fechorías, nunca aceptará la aplicación de la ley, prefiere que todo se destruya, en primer lugar, a quien quiera imponerla. Un sentimiento similar manifiestan los adictos, sicarios, trabajadores del crimen y el delito en toda la extensión de la palabra, e igual que sus patrones incrementan su odio matando y destruyendo.

Cuando estalló el ducto de Pemex en Hidalgo, escuché unas personas que decían que el Ejército pudo haber detenido a los habitantes compulsivos del robo de las gasolineta, otro mencionó que hubiera sido más grave, que a bayoneta

calada y con disparos los hubieran detenido, porque la intención del crimen organizado, era que un disparo de las Fuerzas Armadas detonara el estallido para causar la muerte de los habitantes que fueron utilizados como carne de cañón, y en estos momentos, mundialmente AMLO fuera el culpable de la tragedia. Dentro de la maledicencia política y criminal tiene cierta lógica, porque esos grupos están empeñados que todo le salga mal a este gobierno.

Acaba de tomar AMLO la determinación de que va a poner el nombre de todos los pillos, sean políticos o malandrines en general, para que el pueblo sepa a quiénes se les quitaron lo que se habían robado. Desde mi punto de vista, le va dar una poderosa bandera al PRI y al PAN, porque en sus gobiernos estuvo la matriz de esos próceres del hampa, y los intelectuales orgánicos, que nunca vieron defectos en esos gobiernos, promuevan que se impriman las imágenes de los pillos en sustitución de los héroes nacionales que se encuentran impresos en las monedas y billetes de circulación nacional.

En estos momentos, ya existe la Guardia Nacional, pero necesitan que se creen las leyes secundarias para que se especifiquen, en qué momento y en qué delitos deben ser implacables; porque si lo realizan sin las mencionadas leyes, cualquier acción punitiva sobre el hampa, será considerada como un ataque a los Derechos Humanos.

Reforzando el ataque a la impunidad, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, ha paralizado y congelado cuentas bancarias a prominentes sospechosos del crimen organizado y personas que estaban a cargo de impartir justicia. Un presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostuvo que a mayor sueldo, habría mayor aplicación de la justicia; en estos momentos, la UIF, se les ha convertido en “UFF”, como una expresión de sofocación y repugnancia. Hoy pueden decir ¡UIF, qué molestia!

Asunto ecológico. Quien viaje de Manzanillo a Colima, a la altura de la curva de los Mezcales, un kilómetro antes de llegar a la 20ª Zona Militar, y mire a su derecha, podrá observar quizá algo poco importante, pero para el que esto escribe parece significativo. Acaban de limpiar esos terrenos y de raíz arrancaron una tupida huizachera y otros árboles propios de ese lugar, y podemos comprobar que no tumbaron un solo pitayo, lo cual no afecta en lo visual al medio ambiente; al contrario, queda la sensación de una especie de belleza que permanecía oculta, como son esos cactus propios de algunos lugares geográficos de Colima; desconozco cuál es el fin de esa limpieza, pero, mi reconocimiento y respeto a esa sensibilidad ecológica.



Razones La Guardia y el salto al vacío

Con un abrazo solidario para mis queridos Paolo, Juli, Anushel y Víctor Bajos.

ES probable que hoy se estén aprobando las leyes secundarias de la Guardia Nacional. La reforma constitucional que le dio origen, ha sido votada por muy amplio consenso en diputados y senadores, y ha tenido, además, el respaldo de los 32 Congresos locales.

Es verdad que muchas veces el diablo está en los detalles, y en las leyes se suele encontrar en la letra pequeña. Pero el debate que se ha dado sobre la Guardia Nacional es por momentos vacío. Una vez aprobada la reforma constitucional, se volvió al tema de la militarización de ese nuevo cuerpo policial con el nombramiento de su comandante, el general en proceso de retiro, Luis Rodríguez Bucio. Como hemos dicho muchas veces, una institución que se está creando, que nace,



Cuando no te ocupan

EMPIEZO por agradecer a los cientos de amigos y amigas que el miércoles y jueves de la semana pasada, me buscaron a mí o a mi hija Indira, para preguntar sobre mi estado de salud, después del accidente automovilístico que sufrí la noche del 14 de mayo, en la autopista cerca de Manzanillo. También para ofrecer disculpas a las 187 personas a quienes no pude devolver sus llamadas porque me hice bolas con el congestionamiento que sufrió mi *tamagochi*.

Paso a platicar de la buena nueva sobre lo providencial de que nada nos pasara a quienes participamos en dicho percance, Francisco Solórzano, quien venía de copiloto; su hijo del mismo nombre, quien viajaba en la parte superior; y el que esto escribe (conductor). Eran las 8:40 de la noche y veníamos de una reunión de trabajo celebrada con la Presidenta Municipal de Manzanillo. Delante de nosotros circulaban dos tráileres, ambos con doble remolque y a baja velocidad (70-75 kilómetros por hora). Resolví rebasarlos, por lo que tomé el carril de la izquierda, casi llegaba a la altura de la cabina del primer tráiler, cuando su conductor, sin verme, decidió lo mismo, rebasar al tráiler que iba adelante, por lo que intempestivamente invadió mi carril. Ante la inminente y brutal embestida, instintivamente traté de frenar y pegarme cuanto pude al muro central de la autopista, acciones que resultaron insuficientes, pues el tráiler nos arrolló, sobre todo con el segundo remolque, presionando el vehiculó contra el muro y arrastrándonos.

Todo fue muy rápido, en la cabeza de los tres hubo la convicción de que moriríamos, no se veía cómo evitar que ello no sucediera. Pasó el *tsunami* y reaccionamos rápido; Francisco hijo, que viajaba atrás, salió de inmediato y le pedí que corriera para desviar los vehículos, pues quedamos prácticamente adheridos al muro, con el altísimo riesgo de que otro vehículo llegara y se impactara con nosotros. Francisco Solórzano y yo quedamos apresados, pues ambas puertas se habían trabado; como pude, también brinqué hacia atrás y logré salir, rescatando minutos después al abogado.

Antes de hablar a los teléfonos de emergencia, lo primero que hicimos fue cerciorarnos de que no hubiéramos sufrido golpes fatales, lo que afortunadamente así fue. Quienes vieron el estado en que quedó el vehículo no entendían cómo fue posible que hubiéramos sobrevivido, pero más, fue tan extraordinario el acontecimiento, que ninguno de los tres sufrimos el más mínimo raspón, vaya, ni siquiera alguna pequeña cortada, a pesar de quedar llenos de vidrios y fierros retorcidos. Ante ello no nos quedó duda de la existencia de fuerzas superiores que nos protegen; esto es, estamos bien agarrados arriba. Los tres dimos gracias a Dios y, a través de este medio, en nombre de los tres, damos gracias a todos quienes se preocuparon por nuestro estado de salud. No cabe duda, no nos ocupaban.

APARTE

1.- Una de cal Honrar, honra, decía José Martí. Por eso en este espacio, en el mismo que he formulado severas críticas al desempeño del Gobernador, hoy le hago un reconocimiento, porque por fin, el día 13 de los corrientes, cumplió su compromiso adquirido con Productores Unidos por Colima y un grupo de maestras en reunión de trabajo celebrada aproximadamente un año, ocasión en que se comprometió, a propuesta nuestra y de más de 300 psicólogas que trabajan por contratos o interinatos en diversas escuelas atendiendo a problemas de aprendizaje y conducta de alumnos de educación primaria, en la creación de por lo menos 10 primeras plazas de base que les dieran estabilidad laboral a igual número de profesionales. Gracias, Gobernador, por honrar ese compromiso, la expectativa es que debemos ir por más en la creencia que se seguirá contando con su apoyo. En nada nos preocupa que algunos lideruelos sindicales, que nada hicieron jamás por las compañeras psicólogas, hoy se quieran adornar diciendo que ellos hicieron la gestión. A mí me dan pena por ser tan inútiles, tan mediocres y corrientes. Inservibles manos en las que está el Sindicato de maestros.

**Presidente de Productores Unidos por Colima, A.C.*

además, en un momento de real emergencia nacional en el ámbito de la seguridad y que en su enorme mayoría está conformada por elementos provenientes de la Policía Militar (también por policías navales y federales, pero la enorme mayoría, por lo menos dos terceras partes, provienen de la Defensa Nacional), debe tener, en origen, un mando proveniente de esa institución. Más aún cuando la infraestructura, buena parte de los recursos, el equipo y armamento, viene también de esa misma Policía Militar. Por supuesto que hay civiles capacitados para comandar fuerzas de seguridad, pero en una situación de emergencia, en una institución que está por conformarse como tal y que tiene origen militar, sus mandos también deben serlo, para que sea funcional.

El segundo punto es el que ha impedido que las leyes secundarias de la Guardia Nacional hayan sido aprobadas en tiempo y forma. Asumiendo, o por lo menos aceptando todo lo anterior, hay quienes plantean que los militares que se integren a la Guardia Nacional pierdan esa condición por completo. No habrá militares que se integren a la nueva GN si eso implica que pierdan sus derechos, su antigüedad, su seguridad social como militares. Pedirles que lo hagan no tiene sentido, y si se termina aprobando un esquema de esas características se dañará profundamente este proyecto.

Los militares que se integren a la Guardia deben preservar sus derechos y su carrera, no pueden comenzar de cero ni tener una ruptura con su propia historia. Quienes sean de nuevo ingreso construirán la suya, pero hoy, la Guardia Nacional tiene orígenes claros y sus integrantes deben ser protegidos a la hora de preservarlos, por lo menos en esos ámbitos tan personales, tan familiares.

También se ha dicho que la capacitación que reciben sus integrantes será muy incompleta porque los que han comenzado ese proceso tendrán 7 semanas y

no unos 6 meses de capacitación como se establece en otras normas. Lo que sucede es que los cerca de 3 mil 700 elementos que han comenzado su capacitación, no son nuevos: son veteranos de las policías naval y militar. No son policías civiles, pero su formación se acerca bastante. Los demás provienen de la Policía Federal. Esos 3 mil 700 integrantes de la GN ya tienen una formación policial, no son novatos.

Relacionado con ello, también ha habido quejas respecto a las comodidades del periodo de capacitación. He estado en uno de esos centros, en la base militar de Santa Lucía (sí, donde se supone que se construirá el nuevo aeropuerto) y las condiciones si bien no son las ideales, tampoco son como algunos en redes sociales las han descrito: los cursos se imparten en tiendas de campaña que son las mismas que suele utilizar el Ejército; la comida y los dormitorios son dignos, los equipos también; es verdad que a los aspirantes a ser parte de la GN se les evalúa sus capacidades físicas, pero esa debería ser una norma para una institución policial con fuerte capacidad de reacción: las normas tampoco son tan draconianas, establecen tasas de grasa corporal, etcétera. Y quien no esté en condiciones físicas, podrá participar en otras tareas pero no en las fuerzas de inicio de la GN, que tendrá responsabilidades eminentemente operativas.

Tampoco hay un desplazamiento absoluto de la Policía Federal: el entrenamiento policial lo ofrecen capacitadores de la propia Policía Federal, aunque sea en bases militares. Lo que cambiará es el perfil de la institución.

Hay que insistir en un punto: se vive una situación de emergencia en la seguridad pública del país. No hay margen de error ni tampoco de improvisaciones o de jugar a la prueba y el error. La GN debe salir adelante ya, aceptando sus orígenes y sus mandos reales. Lo demás es dar un salto al vacío.



Inbox El berrinche de Locho

NO es necesario citar aquí la Legislación respectiva, porque lo que cuenta es el análisis de la actitud, la reacción ante la crítica, el desacato en automático en el que vuelve a incurrir el alcalde Leoncio Morán, esta vez en torno a la fachada de la antigua central camionera, un edificio que data de principios del Siglo XX y que él autorizó pintar con colores chillantes y en un estilo que se confronta con el espíritu legendario de la estructura de acero, donde incluso, desde mi infancia, recuerdo haber tomado los camiones que hacían la ruta Colima-Tecomán.

No es privilegio de unos cuantos y mucho menos de los gobernantes, aferrarse a la legislación personal, a los arbitrios internos, a la fácil y reproable conducta de poner el mal ejemplo a los ciudadanos. La Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas castiga incluso con cárcel a quienes incurran en daños a obras patrimoniales, a inmuebles históricos como es el caso de la mencionada vieja central que se ubica en el primer cuadro del centro histórico de la ciudad de Colima.

“Sobre mi cadáver”, habría respondido Leoncio Morán ante la invitación de las autoridades de la delegación del INAH en Colima para retirar la pintura con la que había autorizado se esmaltara la fachada del referido edificio. ¿Sobre mi cadáver? Claro, la postura es de irreductible intransigencia, muy similar e incluso más rabiosa que la de la Figura Obscena de José Luis Cuevas, cuya réplica, literalmente fue arrancada de su sitio donde había sido colocada para ser simplemente, y sin que nadie se lo pidiera, reubicada por el entonces edil capitalino.

Ya sabemos los colimenses que Leoncio es una figura ranchera y ese es su activo político más importante. Dicen que se enfrenta a las autoridades, que dice lo que piensa sin obstáculos de ninguna índole, pero, en esta ocasión, me parece que no sólo está dilapidando su capital electoral en pequeñas fogatas que le costarán, a la larga, una buena tajada de aquello que podría, si su conducta fuera otra, llevarlo a la candidatura al gobierno del estado. ¿Quién querrá un gobernante veleidoso, sin timón, impulsivo? Al menos eso es lo que está

lo que está demostrando con su carácter pendenciero ante una circunstancia tan obvia como dicotómica: la ley debe acatarse, no hay de otra.

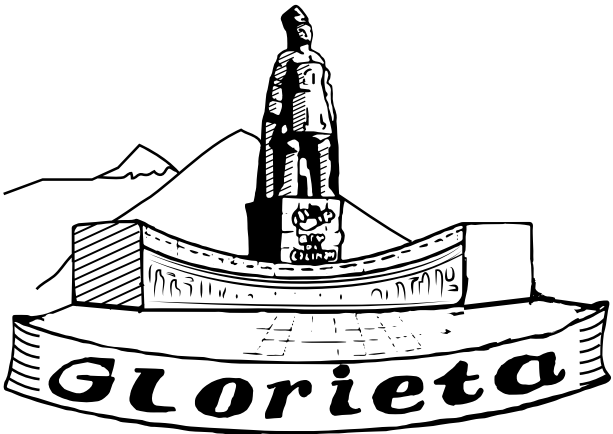
Es una pena que un alcalde que tiene tanto arrastre entre la clase media baja y la burguesía colimense, eche por la borda un proyecto que busca vindicar para los ciudadanos bien nacidos y rodillones las riendas de la política estatal. Con esas posturas cerriles lo único que nos dice Morán Sánchez es que sus ocurrencias son las que seguirán gobernando en los años que le restan y, peligrosamente, en los que pudiera tener si llega a ser abanderado a la mencionada gubernatura colimota.

IMPUESTOS GRATIS

Resulta que en sólo dos sexenios, el del panista Felipe Calderón y el del priista Enrique Peña Nieto, las condonaciones de impuestos a las grandes empresas sumó la indigente cantidad de 400 mil millones de pesos. Una cifra fabulosa para un país de jodidos como el nuestro, donde los pequeños y medianos empresarios se ven obligados a cerrar sus negocios ante la voracidad de una carga fiscal cada vez más onerosa, donde no es posible montar un negocio sin antes sobar las manos de inspectores, del Seguro Social y de las activaciones fiscales que mes a mes nos absorben, a quienes somos personas físicas, hasta el 40 por ciento de nuestras ganancias, si sumamos todo el Impuesto sobre la Renta y el acumulado (los llamados impuestos trasladables) del Impuesto al Valor Agregado.

¿Y todo para qué? ¿Para enriquecer los estómagos de los multimillonarios dueños de firmas que con una llamada al Presidente se quedaban con todo lo que le correspondía cobrar no tanto al Estado mexicano sino al pueblo de México? ¿Es eso justo? Nadie sabe cuáles serán los efectos de una revelación como ésta, pero lo que sí es cierto es que López Obrador acaba de pinchar con ambos dedos pulgares una enorme ampolla de pus, al eliminar el decreto que le permitía a su investidura “regalar” tales impuestos.

En esta ocasión, me parece que no sólo está dilapidando su capital electoral en pequeñas fogatas que le costarán, a la larga, una buena tajada de aquello que podría, si su conducta fuera otra, llevarlo a la candidatura al gobierno del estado. ¿Quién querrá un gobernante veleidoso, sin timón, impulsivo? Al menos eso es lo que está demostrando con su carácter pendenciero ante una circunstancia tan obvia como dicotómica: la ley debe acatarse, no hay de otra.



GLORIETITA Ya ni a los muertos ni a sus deudos respetan los ladrones. ¡Es el colmo que ni en el Camposanto la gente puede estar en paz! **El Equipo.**

GLORIETA El *show* del DJ **Silverio**, quien se presentó semidesnudo el pasado domingo en el Auditorio Miguel de la Madrid, como parte del Festival Internacional del Volcán, dejó un mal sabor de boca a familias que, sin saber de qué se trataba, acudieron a presenciar el espectáculo. La peor parte se la llevó una buena cantidad de mujeres jóvenes, que optaron por irse; y niñas, que al estar ahí con sus padres o hermanos mayores, se vieron obligadas a quedarse para observar y tolerar una función procaz y degradante. ¿Los organizadores no sabían a quién contrataban, porque en otros estados ya ha dado ese espectáculo? ¿Qué les pasa? **El Equipo.**

NIÑOS Tal como lo temían directivos de guarderías, al entregar el Gobierno Federal el apoyo económico directo a los padres de familia para las Estancias Infantiles, se corría el riesgo de que los recursos no fueran utilizados para este fin, pues de acuerdo a las cifras de la secretaria de Desarrollo Social, **Valeria Pérez**, se ha registrado una disminución de hasta 50 por ciento de asistencia a las guarderías. Los afectados, como se dijo en un principio, lamentablemente serán los infantes. **Julio Zamora.**

ACAPARADORES Ya es hora de que las autoridades de la Secretaría de Movilidad, o a quien le corresponda, ponga solución al añejo problema de la falta de taxis en la Central de Autobuses de Colima, ubicada rumbo a La Estancia, donde el servicio lo acaparan los concesionarios del Sitio Libertad, aun cuando sus unidades son insuficientes para atender la demanda. La gente que compra boletos de taxi en taquilla, sin conocer la situación, tiene que esperar bastante tiempo para que llegue un auto, y cuando alguno aparece, quieren subir hasta de tres o cuatro personas aun cuando se dirigen a diferentes rumbos, como una forma de remediar el problema que ellos mismos ocasionan. ¿Hasta cuándo se permitirá esta arbitrariedad? **Sergio Uribe.**

DESPERDICIO Mientras que los habitantes de Cuauhtémoc carecen de agua, el Ayuntamiento de Colima la desperdicia sin miramientos. Toda la mañana de ayer y las primeras horas del mediodía, la fuente norte del andador Constitución estuvo derramando el agua por todo el corredor, debido a que personal de la Dirección de Servicios Públicos dejó abierta la llave. Pese a ser reportada desde muy temprano por los comerciantes, pasaron 5 horas para que alguien fuera a cerrarla. **Julio Zamora.**

DESCUIDO El pasado fin de semana, mientras las corporaciones de seguridad enfocaron su atención en el Festival Internacional del Volcán, en pocas horas fueron robados dos vehículos en pleno centro de la capital, en donde se supone que hay mayor presencia policiaca resguardando a los asistentes a este evento, además un hombre fue asesinado en la colonia Nuevo Milenio, al oriente de la capital, y para colmo, una mujer fue asaltada en el Panteón Municipal. Algo anda mal en cuestión de seguridad en el municipio, y aun así, el alcalde **Leoncio Morán** dice que, él solo, puede hacerse cargo de prestar este servicio. **Sergio Uribe.**

AUDIENCIAS A casi 8 meses de haber iniciado su administración, la alcaldesa de Manzanillo, **Griselda Martínez**, apenas realizó la primera edición del programa Lunes con tu Presidenta, un compromiso de campaña que no había iniciado. Aunque un poco tarde, esta es una forma efectiva de escuchar de manera directa las necesidades de los porteños, sin embargo, lo destacable de estas audiencias es que de verdad se den soluciones u orientaciones a los problemas que aquejan a los habitantes. Una larga lista de pendientes se le ha acumulado a la Alcaldesa. **Julio Zamora.**

REDONDILLA
Vieja central camionera, cómo te parecen, sí, a la escultura de **Cuevas** quitada con frenesí.
Sergio Briceño.

GLORIETAZO 1 En acto presidido por el entonces presidente **Enrique Peña** y el gobernador **Ignacio Peralta**, el 5 de enero de 2018, fue inaugurado el Hospital Materno-Infantil “Arcadia Cruz Ramos”, ubicado en Villa de Álvarez. Sin embargo, un año y 4 meses después de su puesta en servicio, el nosocomio funciona apenas a 50 por ciento de su capacidad, pues según dijo el secretario de Salud del Gobierno del Estado, **Miguel Becerra**, falta personal para que opere en su totalidad. La duda es, ¿qué se estado haciendo **Becerra Hernández**? Porque si llegó al cargo en febrero de 2018, ha tenido tiempo suficiente, y hasta de sobra, para haber gestionado y logrado, ante el Gobierno Federal, mucho de lo que hoy carece el hospital en cuestión. ¿Acaso nada puede atender y resolver el titular de Salud estatal? **El Equipo.**

GLORIETAZO 2 Al alcalde **Leoncio Morán** debería bastarle la negativa del Instituto Nacional de Antropología e Historia a autorizar los murales en el edificio del Auditorio Miguel de la Madrid, para borrarlos de inmediato. Su obligación ineludible es acatar la ley. Decir, como dijo, que “sobre mi cadáver” serían borrados los *graffiti*, muestra su disposición a pasar por encima de la legalidad. Mal para quien aspira a la gubernatura. El delegado del INAH, **Julio Ignacio Martínez**, por su parte, debe ser más firme y enérgico para obligar, por los medios legales del caso, a que el Presidente Municipal acate la orden de borrar lo que nunca debió permitir en un edificio protegido y a su cargo. El INAH debe darse a respetar. **El Equipo.**

FERNANDO
MORENO PEÑA



A propósito... Paridad en todo

EL Senado de la República aprobó una iniciativa que materializa la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Por unanimidad, se avalaron reformas a nueve artículos constitucionales en materia de paridad de género en lo que respecta a los órganos del Estado mexicano, ello quiere decir que la mitad de los puestos de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) serán ocupados por mujeres, al igual que en los tres Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

A iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto, se aprobó la reforma constitucional de diciembre de 2013, que incorporó en el artículo 41 la obligación de los partidos de garantizar la paridad de género en las candidaturas al Poder Legislativo federal y local, lo que representó un cambio de paradigma y sentó las bases para continuar con el desarrollo progresivo de los derechos políticos de las mujeres. Por ello, la actual Legislatura federal, por primera vez en la historia, está conformada prácticamente por igual número de mujeres y de hombres.

La paridad de género ha estado lejos de alcanzarse en los Poderes Ejecutivo y Judicial, federal y locales, así como en los órganos autónomos y en los Ayuntamientos.

Según información publicada en *Excélsior* por la senadora Laura Rojas, la estadística de las mujeres en cargos de gobierno se resume así: “Hasta el día de hoy, sólo han sido electas ocho mujeres Gobernadoras; los Gabinetes de las entidades federativas sólo se encuentran integrados por 15 por ciento de mujeres; la conformación de las Cámaras de las Legislaturas estatales cuenta sólo con 28 por ciento de mujeres entre sus integrantes; y en los Ayuntamientos sólo 12 por ciento está conformado por Alcaldesas. En cuanto al Poder Judicial de la Federación, en el caso del Pleno de la SCJN, las mujeres representan 18 por ciento; en la Sala Superior del Tribunal Electoral, el porcentaje de mujeres magistradas corresponde a 28 por ciento; mientras que en el Consejo de la Judicatura Federal, las consejeras suman 28.5 por ciento del total de quienes integran el Consejo”.

La reforma apunta a fomentar la participación de las mujeres indígenas en la vida pública desde los Ayuntamientos; aplica cambios para que la Constitución tenga un lenguaje incluyente, dado que a la fecha su redacción se enfoca en lo masculino.

La enmienda refrenda que las mujeres y los hombres son iguales ante la ley; retira el concepto de “varón” para sustituirlo por hombre y considera como un derecho constitucional de las y los ciudadanos, el ser votados en condiciones de paridad.

Una de las reformas al artículo 41 de la Constitución, estipula que el Ejecutivo federal y los de entidades de la República, deben observar el principio de paridad en los nombramientos de los titulares de las Secretarías de Despacho, del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes en las entidades federativas. En la integración de los organismos autónomos se observará el mismo principio.

Modifica los artículos sobre la integración del Legislativo para esclarecer que estará conformado por diputadas y diputados; por senadoras y senadores, y que en las listas de representación proporcional deberá imperar el criterio de paridad de género.

Ordena a los partidos políticos a que en la postulación de sus candidaturas se observará el principio de paridad de género.

También establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estará integrada por ministras y ministros, de manera paritaria, mediante concursos abiertos que garanticen la paridad de género.

LO QUE FALTABA, ES LO QUE SOBRA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de un Instituto con el que se pretende devolver al pueblo lo robado por funcionarios públicos, así como darle destino a bienes incautados que tengan como origen actividades ilícitas.

El Presidente anticipó que a las obras públicas que se realicen con recursos que se obtengan de dinero y bienes confiscados, se les colocarán placas con los nombres de los cárteles y políticos corruptos a quienes se les aseguren para exhibirlos.

“Se va a repartir todo eso a todos los pueblos y se les va a poner su plaquita: ‘esto se obtuvo del cártel fulano o mengano’, ‘esto se obtuvo de lo que se le confiscó al político corrupto fulano de tal”.

O sea, podremos ver pronto la escuela “Javier Duarte” o el parque “Cártel del Golfo” o la cancha deportiva “*El Marro*”, en honor al líder huachicolero. ¡Qué buena forma de hacer apología del delito y enaltecer en obra pública las conductas criminales! Ahora sí, la niñez mexicana va a re-frendar su deseo de militar en la delincuencia ante tan grato estímulo de la 4T.

HUACHICOL ELÉCTRICO

El Presidente de la República anunció, el pasado 14 de mayo, que renunciaría, mediante decreto, a condonar impuestos, lo que consideró un robo a la Nación.

Ese mismo día informó que condonaría 11 mil millones de pesos a 30 por ciento del total de los deudores a la CFE, beneficiándose así sus paisanos de Tabasco, que durante 25 años no han pagado la energía eléctrica que consumen y que se la han venido robando a la CFE.

En febrero de 1995, el entonces candidato del Partido de la Revolución Democrática a la gubernatura de Tabasco, en una asamblea pública efectuada en Villahermosa, anunció el comienzo de un movimiento de resistencia civil pacífica por el fraude electoral del 20 de noviembre de 1994.

Ahí también, se acordó suspender el pago de energía eléctrica a la CFE, y más de 3 años después, el 26 de octubre de 1997, se ratificó el acuerdo de resistencia civil pacífica, a iniciativa de AMLO.

Andrés Manuel anunció el convenio, llamado “Adiós a tu deuda”, así, Tabasco obtuvo la tarifa preferencial más baja del sistema eléctrico nacional, la 1F. La tarifa 1F se aplicará al consumo doméstico en todo el estado sin distinción, y se dará a los deudores un plazo de 180 días para regularizarse, el cual podría ampliarse por un periodo igual.

La tarifa preferencial para Tabasco y el borrón y cuenta nueva, fueron compromisos de campaña de López Obrador.

Los que durante 25 años se han robado la energía eléctrica como parte de la resistencia civil encabezada en aquel entonces por AMLO, que perdió la elección a la gubernatura de Tabasco, ahora se niegan a regularizarse y se oponen a pagar a CFE su consumo de energía.

AMLO llamó a los tabasqueños a ser “buenos ciudadanos” y pagar sus cuotas a la CFE. Indicó que en junio tendrán la tarifa IF, la más baja, luego de que se condonó la deuda, sus paisanos se niegan, son cerca de 500 mil tabasqueños los que practican el huachicol eléctrico, establecido por AMLO en Tabasco, en protesta porque no le reconocieron su triunfo por la gubernatura de ese estado.

Por un lado, hay un sacrificio fiscal de la CFE de 11 mil millones de pesos que representa 25 por ciento de los adeudos que tienen los mexicanos con la empresa.

Por otro lado, está el trato diferenciado que desde el Gobierno Federal se le da a Tabasco, respecto a los demás estados de la República, recordemos que hay 19 entidades que enfrentan altas temperaturas a lo largo del año y que reclaman también una tarifa preferencial por el uso de los aires acondicionados.

De gira por el sureste del país, el Presidente lanzó un llamado a sus paisanos tabasqueños a ser “buenos ciudadanos” y a que como él, quien cumplió su compromiso de saldar el adeudo de luz que tenía desde 1995, paguen sus tarifas de energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). O sea, durante 25 años AMLO no pagó la luz y así lo reconoce al decir que él ya se regularizó.

Ahora exhorta a sus paisanos para que se inicie una etapa nueva, ya se cumplió con el compromiso que se tenía y ahora hay que pagar, porque la CFE es una empresa del sector público, una empresa del pueblo y necesita recursos para seguir prestando el servicio.

Así es, la crisis actual de CFE se debe, en mucho, a los adeudos por 40 mil millones de pesos de quienes no pagan su consumo de energía.

Dijo que “pagar las contribuciones debe ser un asunto de conciencia de cada quien” y exigió a ser “buenos ciudadanos”. Incluso, dijo que su administración no es como las que se robaban el dinero. “Ya no hay corrupción, de modo que todos a portarnos bien, y ahora hay justicia, porque todos vamos a contribuir”.

No es un asunto de conciencia, es una obligación pagar el consumo de luz, al igual que la gasolina, y quien se roba la gasolina de los ductos, es al igual al ladrón que se roba la luz eléctrica y no la paga. Ladrones son, y no hay otra manera de llamarlos.

Capacitan para resolución de conflictos de manera pacífica

Jesús TREJO
MONTELÓ N

El Gobierno del Estado, a través del Centro Estatal de Prevención Social y, en coordinación con el Instituto Republicano Internacional (IRI), llevó a cabo el taller de capacitación “Otra Justicia es Posible”, que tiene como objetivo presentar alternativas para la resolución de conflictos de una manera pacífica.

El taller de capacitación fue impartido por Cesia Carolina Escobar, asociada de programas del IRI, quien señaló que el taller tuvo como objetivo conocer los beneficios de la justicia alternativa, es decir, aquella que puede resolverse mediante el diálogo, la voluntad y el respeto, entre la víctima y quien haya cometido la afectación.

“La justicia alternativa tiene su focalización en reparar el daño, contemplando el diálogo y la comunicación, de manera empática y respetuosa, entendiendo la posición y el escenario de cada una de las partes involucradas, así la resolución de conflictos se efectúe de manera pacífica, en donde todos entiendan el papel que tienen en el problema, con el propósito de trabajar



Foto Agencia

Aspecto del desarrollo del taller de capacitación “Otra Justicia es Posible”, que tiene como objetivo presentar alternativas para la resolución de conflictos de una manera pacífica.

en lo individual y lo colectivo para solucionarlo a corto, mediano o largo plazo” apuntó la especialista.

Por su parte, Patricia Victórica Alejandre, señaló que el tema de justicia alternativa está encaminado a la prevención y a la cultura de paz, siendo ejes prioritarios que se integran en el fortalecimiento de una sociedad armoniosa.

Destacó que para el

gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, y para el secretario general de Gobierno, Arnoldo Ochoa González, los temas dirigidos a la prevención han sido prioridad, es por ello que desde esta dependencia estatal se continuará abonando para la organización de capacitaciones en beneficio de los colimenses.

En el taller participaron más de 45 personas de ins-

tituciones gubernamentales y municipales, institutos enfocados a la justicia, centros de rehabilitación y público en general.

Las dinámicas estuvieron puntualizadas para entender el enfoque de la justicia alternativa desde un punto digerible y sencillo, con la intención de que los asistentes repliquen la resolución de conflictos mediante la cultura de paz.



RETRASAN SANCIONES
Estados Unidos anunció ayer que postergará hasta mediados de agosto, la prohibición de exportaciones de tecnología contra el chino Huawei, de acuerdo con un anuncio del Departamento de Comercio.

Quita EU arancel al acero; México levanta represalias a agroproductos

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Los gobiernos de México y Estados Unidos (EU) anunciaron que a partir de ayer se eliminan los aranceles estadounidenses al acero y aluminio mexicanos, así como las represalias arancelarias que castigaban a las importaciones de agroproductos y bienes industriales procedentes de EU al mercado nacional.

Por una parte, el presidente Donald Trump emitió una proclamación por la que su administración elimina,

a partir de ayer, los aranceles de 25 por ciento al acero y de 10 por ciento al aluminio que enviaba México al mercado estadounidense, bajo la justificación de que todas las importaciones ponían en riesgo la seguridad nacional, a lo que llamaron Sección 232 de su Ley Comercial.

Además, en *El Diario Oficial de la Federación* se publicó la suspensión de los aranceles que puso, desde el 5 de junio, como represalia comercial a 91 productos agropecuarios y bienes industriales estadounidenses.

En un comunicado, la Secretaría de Economía de México dijo que “la estrategia de represalias puesta en marcha a ciertos productos estadounidenses, entre los que destacaban los agrícolas, fue determinante para que los tomadores de decisión en EU presionaran a la administración Trump para que eliminara la medida 232 al acero y aluminio provenientes de México”.

La dependencia agradeció al gobierno canadiense mantener una “visión compartida” para dar solución al problema de cuotas al acero y aluminio.

DESDE 2013

Registró abril baja considerable en la creación de empleo formal

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante abril pasado se generaron en México 30 mil 419 empleos, cifra 65 por ciento inferior a la observada durante el mismo mes de 2018, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con el IMSS, la evolución del dato estuvo influenciada por el hecho de que el periodo vacacional de Semana Santa este año tuvo lugar en abril, lo que dejó en el mes menos días laborales respecto de abril del año pasado.

Sin embargo, la creación de empleo formal muestra en lo que va del año una trayectoria de desaceleración, pues de enero a abril se han

generado 299 mil 562 puestos de trabajo, que comparado con el mismo periodo de 2018 es una cifra menor en 34.2 por ciento, y es la más baja generación de empleo desde 2013.

Analistas han anticipado una menor generación en el número de puestos de trabajo y para el caso del empleo eventual, aquél que sólo tiene contrato determinado, sufrió una pérdida de 3 mil 80 plazas laborales.

El IMSS detalló que “la creación mensual de empleo en abril del presente año, influenciada por el hecho de que la Semana Santa se dio en este mes, es de 30 mil 419 puestos, al corregir este efecto estacional, la creación mensual de empleo en abril es superior al aumento

promedio reportado en los abriles con Semana Santa de los 10 años previos (26 mil 451)”.

El IMSS detalló en su reporte mensual que “la variación del empleo en los últimos 12 meses es de 504 mil 821 puestos, equivalente a una tasa anual de 2.5 por ciento”, tratándose del menor ritmo de crecimiento del indicador desde febrero de 2010.

Al 30 de abril de 2019, se tienen registrados ante el instituto 20 millones 378 mil 927 puestos de trabajo; “de los cuales 85.5 por ciento es permanente y 14.5 por ciento eventual. En los últimos años, estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes”, detalla el informe del IMSS.

Piden jitomateros mexicanos a Corte frenar cobro de impuestos

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Los exportadores mexicanos de jitomate solicitaron a la Corte de Comercio Internacional de Estados Unidos, frenar el cobro del 17.5 por ciento a la hortaliza, con la esperanza de que se resuelva este conflicto con el gobierno estadounidenses en las próximas 2 semanas.

El presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Bosco de la Vega, afirmó: “El tema del jitomate se resuelve en cuestión de semanas por dos vías, hoy apareció la publicación del tema del amparo. Se están amparando (los jitomateros mexicanos) contra esta medida y el tema de las negociaciones”.

El término de la Convención Nacional de Industriales 2019 de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, expuso que hay un buen ambiente entre los gobiernos de México y Estados Unidos, luego de que los estadounidenses eliminaron el arancel de 25 por ciento al acero mexicano, un impuesto que se puso bajo la sección 232, por considerar que se ponía en riesgo la seguridad nacional.

El director de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), Mario Robles, y representante de los exportadores de jitomate en México, dijo que presentaron ante la Corte Internacional de Comercio de Estados Unidos, en Nueva

York, cuyo fallo lo esperan esta semana.

Explicó que aunque se gravan las exportaciones de jitomate con el arancel de 17.5 por ciento desde el 8 de mayo, si la Corte les otorga el “mandato legal” se frenaría el cobro.

“Va a parecerse a un amparo en México, es una demanda, una injunción, ante la Corte Internacional de Comercio y el mandato va orientado a suspender el pago de arancel. Pero no tenemos el resultado todavía”, explicó Robles.

Expuso que la semana pasada presentaron esta demanda para tener el mandato legal que frene el cobro vía una injunción, con lo que se espera frenar el cobro de arancel.

BREVES

EL UNIVERSAL

SUBE TRABAJO INFORMAL

Quintana Roo, Guerrero, Nuevo León y Chihuahua registraron los mayores incrementos del número de trabajadores que laboran en la informalidad durante el primer trimestre de 2019 respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI.

La tasa de informalidad de los estados de referencia repuntó conjuntamente en más de 2 puntos porcentuales, al pasar de 46.1 de la población ocupada en el primer trimestre de 2018 a 48.8 entre enero y marzo de este año.

La entidad que reportó el mayor incremento de la población ocupada fuera de la economía formal fue Quintana Roo, con un alza anual de 13 por ciento.

ANTEPROYECTO DE LA LEY ADUANERA

El anteproyecto de nueva ley aduanera eliminará presiones que existían sobre los agentes aduanales del sector

privado, al eliminar las cancelaciones de patentes y otorgarles nuevas oportunidades para presentar exámenes o pagar créditos fiscales. Incluso, se acepta la figura de agente sustituto.

Octavio de la Torre, presidente de TLC Asociados y vicepresidente de Síndicos del Contribuyente de Conacanaco, afirmó que con el nuevo anteproyecto se da marcha atrás a varios cambios que se aprobaron en la administración pasada, además de que se incluye un capítulo completo de comercio electrónico y, en el que en caso de embargo de mercancías, se reducen las multas 50 por ciento.

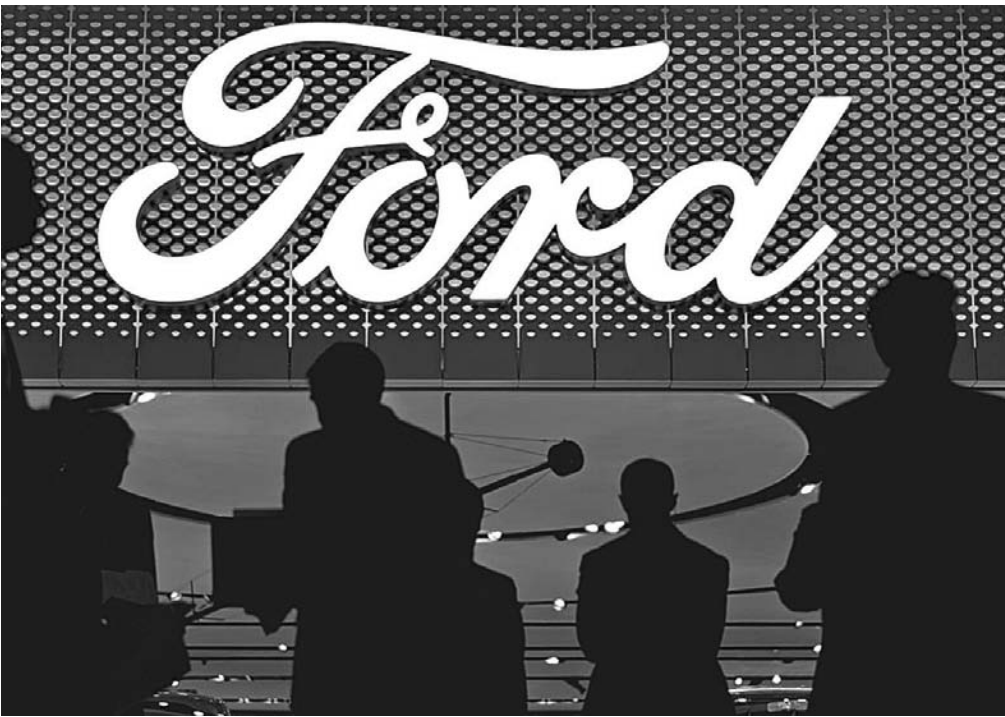


Foto Internet

RECORTARÁ PERSONAL

Ford eliminará 7 mil puestos administrativos, aproximadamente 10 por ciento de su fuerza laboral global, como parte de una gran reestructura, informó la automotriz.

Bancos demandarán a banda de presuntos hackers por ciberfraudes

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Asociación de Bancos de México (ABM) informó que cada banco, de manera individual, interpondrá las demandas correspondientes contra la banda de presuntos ciberdelincuentes detenida la semana pasada en León, la cual obtenía ganancias millonarias a través de intervenir cajeros automáticos.

En conferencia de prensa, el presidente de la ABM, Luis Niño de Rivera, informó que si bien se tiene identificado el modo de operación de estos presuntos delincuentes, no se tienen indicios de que estén relacionados con el ataque a la conexión del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), ocurrida entre abril y mayo de 2018.

Ante el riesgo de ciberseguridad que enfrenta el

sector financiero mexicano, Niño de Rivera explicó que 44 bancos cuentan con una plataforma de intercambio de información en la que los bancos avisan sobre cualquier intento de ataque o incidente que busque vulnerabilidad de sus sistemas.

En ese sentido, Niño de Rivera dijo que anualmente los bancos en México invierten más de 20 mil millones de pesos en protección de sistemas ante ciberataques.



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICENCIATURA

FACULTAD DE COMERCIO EXTERIOR

Licenciatura en comercio exterior

Si te interesa

- Exportar y posicionar productos mexicanos en el extranjero.

- Importar productos a México para fomentar el desarrollo económico.

- Desarrollar proyectos de inversión relacionados con operaciones de comercio mundial.



Programa de doble grado con:
Universidad Viña del Mar
Technische Hochschule Deggendorf

Entonces estudia esta carrera



Administración y negocios

ADMISIÓN 2019

Proceso • Universidad de Colima

Facultad de Comercio Exterior

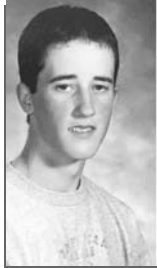
 Av Elías Zamora Verduzco, Valle de las Garzas, Delegación Regional Manzanillo.

 01 (314) 33 1 12 13 y 01 (314) 33 3 13 60

 <https://www.ucol.mx/oferta-educativa/oferta-superior-licenciatura,26.htm>



INTERNACIONAL



LO HALLAN MUERTO

Austin Eubanks, de 37 años, uno de los sobrevivientes de la masacre en la escuela de Columbine, en 1999, fue hallado muerto.

Colombia inicia pacto nacional contra el narcotráfico

AGENCIAS

COLOMBIA.- No arrancó con buen pie el pacto nacional que pretende impulsar el presidente Iván Duque para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y la impunidad.

Optó por recibir de momento sólo a su partido, Centro Democrático, y a los más afines, pero no incluyó de momento a los de izquierda y a las FARC, y ya han advertido que no será un acuerdo que una al país si les dejan fuera de juego.

El Presidente adelantó que pretende sacar adelante “las reformas necesarias que nos permita cerrarle las puertas al narcotráfico y la impunidad”.

Pero será una labor ardua si es que llega a conseguirlo. No sólo tiene hondas discrepancias con los opositores, también con sus supuestos aliados.

El ex mandatario César Gaviña acudió como cabeza del Partido Liberal, que ya ha negado su apoyo a los cambios que pretendía meter Duque a la JEP (Justicia Especial para la paz).

Tampoco les parece adecuada la estrategia de la Fiscalía para recapturar a alias *Jesús Santrich*, a los 3 minutos de que dicho tribunal decretara su libertad.

En términos parecidos se encuentra el Partido de la U. Su presidente, el ex ministro santista, Aurelio Iragorri, le dijo al presidente: “No permita que funcionarios de su Gobierno sigan escupiendo hacia arriba en este proceso de paz, parece que lo quieran mandar al traste”, según relató a la salida de la reunión.

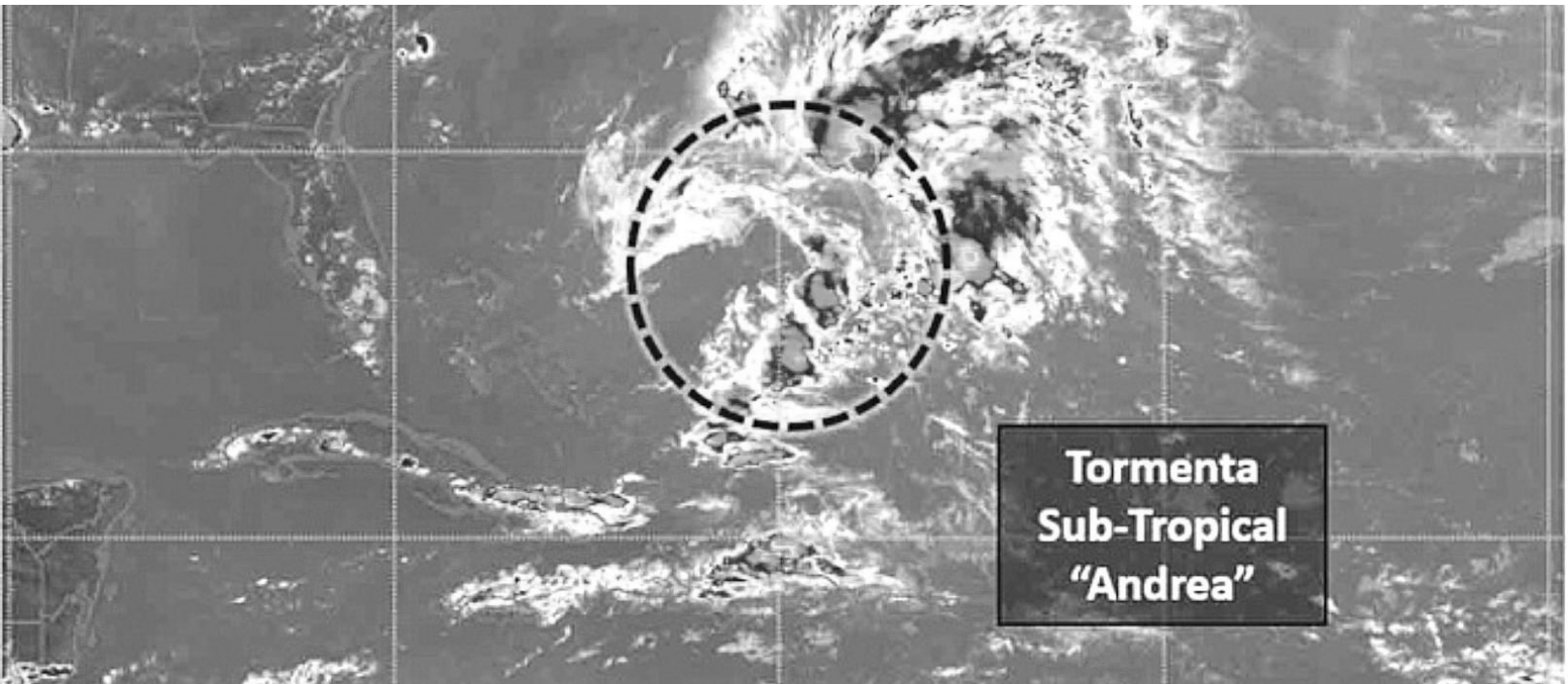


Foto de Conagua

Se forma tormenta subtropical *Andrea*, en el Atlántico.

Se forma la tormenta *Andrea*, en el Atlántico

Este sistema de baja presión podría convertirse entre ayer y hoy, en la primera tormenta tropical de la temporada en el océano Atlántico

AGENCIAS

BERMUDAS.- Un sistema de baja presión que ayer se encontraba entre las Bahamas y en la isla de Bermuda, se ha convertido en la tormenta subtropical *Andrea*, con una velocidad de traslación en sentido norte de 14 millas por hora (22 km/h), de acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes (NHC, en inglés).

En su boletín de las 6:30 de la

tarde hora local (10.30 GMT) de ayer, el NHC indica que se espera que el centro de *Andrea* permanezca al suroeste o al sur de las Bermudas, durante hoy o los 2 próximos días.

Los datos de un avión de “cazahuracanes” de la Reserva de la Fuerza Aérea estadounidense, indican que los vientos máximos sostenidos son cerca de 40 mph (65 km/h), con ráfagas de mayor fuerza.

Aunque un ligero fortalecimiento es posible durante la noche de ayer, el debilitamiento de *Andrea* debe comenzar hoy por la noche y se espera que este organismo se disipe mañana.

El NHC, que precisamente esta semana anunciara sus pronósticos para la temporada 2019, había informado ayer, en un comunicado a primera hora, de la posibilidad de esta tormenta tropical o subtropical que tendría

escasa duración.

En la medida en que el sistema de bajas presiones avanzara hacia el norte o el noreste, se produciría la formación de *Andrea*, dijo el NHC, con sede en Miami.

Sin embargo, las condiciones meteorológicas de mañana serán poco favorables para que la tormenta se desarrolle más y acabará siendo absorbida por un frente frío.



Foto Internet

El hombre que escaló ayer la Torre Eiffel y que amenazó con suicidarse, fue arrestado por las autoridades, 6 horas después de haberse encaramado al monumento, uno de los más visitados de la ciudad y que permaneció cerrado durante el incidente.

Lo arrestan por escalar la Torre Eiffel

Momentos de tensión se vivieron, luego de que un hombre subiera por la estructura y amenazara con suicidarse

AGENCIAS

PARÍS, FRANCIA.- El hombre que escaló ayer la Torre Eiffel hasta llegar a su cumbre, ha sido arrestado por las autoridades, 6 horas después de haberse encaramado al monumento, uno de los más visitados de la ciudad y que permaneció

cerrado durante el incidente.

El hombre, que subió del segundo al tercer piso y permaneció en el exterior, amenazando con suicidarse, obligó por motivos de seguridad a evacuar a los turistas que lo visitaban a primera hora de la tarde.

Seis horas más tarde, la inter-

vencción de los Bomberos y de la policía permitió su arresto.

La empresa que gestiona la Torre Eiffel, indicó que no reabrirla sus puertas hasta hoy por la mañana.

Una portavoz de la empresa explicó a *Efe*, que los trabajadores del monumento, uno de los más visitados del mundo, descubrie-

ron a primera hora de la tarde a un hombre encaramado a la estructura del edificio, lo que los llevó a evacuar y cerrar el lugar.

Los bomberos y la Policía se desplazaron hasta el lugar, cuyos alrededores fueron también cortados al tráfico para facilitar la intervención.

Gobierno de EU pide sólo 17 años de prisión para *El Vicentillo*

Esto, refiere, por la “extraordinaria cooperación” de Vicente Zambada con las autoridades, para atrapar a Joaquín El Chapo Guzmán

AGENCIAS

ESTADOS UNIDOS.- El gobierno de Estados Unidos pidió que se condene a Vicente Zambada Niebla, alias *El Vicentillo*, a sólo 17 años de cárcel, por narcotráfico, una sentencia mínima que se explica por la “extraordinaria cooperación” con las autoridades estadounidenses para atrapar a Joaquín *El Chapo* Guzmán.

El Vicentillo, quien enfrentaba una pena de cadena perpetua, fue extraditado al país del norte, en febrero de 2010, y empezó a colaborar con el gobierno estadounidense a finales de 2011.



Foto Internet

El gobierno de Estados Unidos pidió que se condene a Vicente Zambada Niebla, a sólo 17 años de cárcel, por narcotráfico.

BREVES

AGENCIAS

POR 12 AÑOS VIOLÓ A SU HIJA

La justicia de Bolivia ordenó la detención preventiva de Gregorio R.A., acusado de “violación agravada” contra su hija.

Las autoridades detallaron que durante 12 años la obligó a abortar varias veces y que llegó a tener dos hijos, informó ayer la Fiscalía del país.

El fiscal Departamental de Tarija, Aimore Álvarez, señaló que tras una audiencia, el juez ordenó la “detención preventiva” en una prisión de esa región, situada en el sur de Bolivia, menciona un comunicado institucional.

LO ARRESTAN POR SU ASPECTO

ESTADOS UNIDOS.- Un hispano residente en Wyoming, demandó a una agente de la Policía de Colorado que, de vacaciones y vestida de civil, le apuntó con una pistola y lo arrestó creyendo que acababa de cometer un crimen, cuando en realidad corría hacia la parada del autobús.

Según indican ayer los medios locales, los abogados del hispano, Gerardo Becerra, de 18 años, presentaron la demanda en la Corte de Distrito del Condado Teton, en

el estado de Wyoming.

La demanda fue interpuesta contra la oficial Vanessa Schultz, de 32 años y miembro del Departamento de Policía de Lakewood, un suburbio al oeste de Denver.

El documento legal indica que el 6 de julio de 2018, al mediodía, cuando Schultz estaba vacacionando en la localidad de Jackson, Wyoming, escuchó un ruido cerca del lugar donde la agente se encontraba.



ORDEN PÚBLICO NACIONAL



BUSCAN A DOS CUSTODIOS
Otros dos custodios del Penal de Chiconautla en Ecatepec de Morelos, serán detenidos por la muerte de un interno, ocurrida a principios de mes; con ellos serán cuatro los que están acusados de haber participado en una golpiza que le costó la vida al reo.

Dan sólo 4 años de cárcel a feminicidas

También se les acusa de trata; Juan Carlos y Patricia vendieron en 15 mil pesos a una bebé de 2 meses

AGENCIAS

ESTADO DE MÉXICO.- Por el delito de trata de personas, al vender a una bebé de 2 meses de edad, hija de Nancy Noemí, a quien asesinaran Juan Carlos y Patricia, los llamados “monstruos de Ecatepec”, se les dictó una condena de 4 años de prisión.

Una Juez del Poder Judicial del Estado de México adscrita al Distrito Judicial de Ecatepec, dictó sentencia y estipuló el pago de 60 mil 450 pesos.

Por este mismo delito, la juez dictó la misma sentencia condenatoria a Adrián “N” y Rosa Laura “N”, pareja que pagó a los “mons-

truos de Ecatepec” 15 mil pesos por la menor, en septiembre de 2018.

Cabe recordar que la pareja feminicida, Juan Carlos y Patricia, asesinaron y descuartizaron a Nancy Noemí para quitarle a su bebé y venderla.

Durante la diligencia, la juez explicó a los cuatro imputados la sentencia de condena impuesta, la cual podrá ser apelada por las partes defensoras.

Los “monstruos de Ecatepec” ya apelaron la sentencia de 30 años que se les había imputado a cada uno por el delito de desaparición forzada, la cual está pendiente de resolución.



Foto Internet

Por el delito de trata y feminicidio, Juan Carlos y Patricia, los llamados “monstruos de Ecatepec”, se les dictó una condena de 4 años de prisión, por una Juez del Poder Judicial del Estado de México.

Bajan homicidios dolosos en México, durante abril

Guanajuato sigue siendo el estado más violento, seguido por el Estado de México y Baja California, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Con 2 mil 716 homicidios dolosos, abril de 2019 es hasta ahora el mes con el número más bajo de víctimas por la violencia en lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel Ló-

pez Obrador.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el pasado mes se registró una baja de 4.5 por ciento en homicidios dolosos, con respecto a marzo de 2019, y 1.7 por ciento en comparación con abril

de 2018, aunque hay que considerar el efecto de la estacionalidad (Semana Santa).

En contraste, esta cifra del pasado mes de abril es superior en 24.3 por ciento, en comparación con abril de 2017; 64.7 por ciento, con abril de 2016, y 88.3 por ciento, por arriba de abril de

2015.

En la sumatoria, en los 4 primeros meses de 2019, se iniciaron 9 mil 843 carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio, lo que lo convierte en el cuatrimestre más violento en la historia de México, por encima de los meses de enero a

abril de 2018, cuando se abrieron 10 mil 807 carpetas de investigación.

Con las cifras del primer cuatrimestre, se puede concluir que Guanajuato sigue siendo el estado más violento, seguido por el Estado de México y Baja California.

Muere en una banca de urgencias del IMSS

EL UNIVERSAL

GUANAJUATO, GTO.- Un hombre murió la mañana de ayer, en espera de una consulta de su médico familiar en la Unidad de Medicina Familiar número 27 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicada en la Zona Centro del municipio de Purísima del Rincón.

El derechohabiente falleció sentado en las bancas que se encuentran en el exterior del área de Urgencias.

De acuerdo a su historial clínico, Martín padecía diabetes, hipertensión, trastornos del sueño, constipación y otras afecciones, informó la delegación Guanajuato del IMSS.

El paciente de 57 años de edad, llegó a la clínica alrededor de las 6:00 horas a solicitar atención por presentar molestias.

“El derechohabiente se acercó a preguntar a personal de Urgencias sobre la disposición de cita para recibir atención en el consultorio donde se le daba seguimiento a sus padecimientos. Se le ofreció atenderlo en el servicio de Atención Médica Continua, lo cual no aceptó, indicando que prefería esperar para ser atendido por su médico familiar”, señaló la delegación.

Describió que el paciente se retiró al área verde de la unidad y a las 7:00 de la mañana perdió el conocimiento; entonces personal de la UMF acudió a revisarlo, pero Martín había fallecido.

El Ministerio Público acudió a la institución al tener conocimiento de la muerte de una persona en el área jardinada del IMSS, y hacerlo de conocimiento de sus familiares.



Foto Internet

El pasado 27 de abril, un sujeto desconocido asesinó a quemarropa al abogado Enrique “N”, en el interior de su despacho, ubicado en el municipio de Cuautitlán, así lo revela un video difundido en redes sociales.

Difunden video sobre asesinato de un abogado en Cuautitlán

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Un video difundido en redes sociales muestra el momento en el que un abogado fue asesinado al interior de su despacho, ubicado en el municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La cámara de seguridad instalada en la oficina del litigante Enrique “N”, captó cuando un sujeto toca la puerta y con arma de fuego amaga a dos de los empleados, un joven y una mujer, a quienes obli-

ga a permanecer junto a la víctima.

El sujeto, quien viste de negro, aparentemente le exige sus pertenencias al abogado, al tiempo que orden a la mujer a quedarse a un lado.

De inmediato, el abogado se pone de pie y el sujeto le reclama “tú qué me ves”, es en ese instante cuando dispara directamente a la cabeza del abogado y propina dos disparos más contra los empleados.

Posteriormente, el hombre escapa y detrás de él sale el joven de

playera blanca, por lo que el sujeto regresa y acciona su arma en otras dos ocasiones.

Los gritos del empleado y la secretaria alertan a los vecinos, quienes se asoman al interior del despacho y aparentemente solicitan ayuda.

De acuerdo con los reportes, ambos empleados resultaron lesionados.

Los hechos ocurrieron minutos después del mediodía, del pasado 27 de abril, en el despacho Envillic Abogados.

BREVES

AGENCIAS

FALLECE AL CAER DE PUENTE

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre falleció al caer del puente vehicular de avenida Bosques de Reforma, a más de 50 metros de altura, en Bosques de las Lomas.

El cuerpo de la víctima, de aproximadamente 50 años de edad, quedó tirado en la zona de corredores de la avenida Bosques de Abetos, cerca del cruce con Paseo de los Ahuehuetes Norte.

El hombre que murió, era de tez blanca, cabello corto canoso y vestía ropa deportiva, short negro, playera y tenis color gris.

ASESINAN A DOS EN BALACERA

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos hombres murieron y una mujer resultó lesionada, en un local de reparación de artículos electrodomésticos ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero.

El ataque ocurrió en la colonia Zona Escolar, cerca de las 8 de la noche del domingo, cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta, llegaron hasta la esquina de la avenida Tenayuca Chalmita y avenida Centro Escolar, donde abrieron fuego contra las víctimas, de 32, 42 y 26 años de edad, respectivamente.

Los disparos atrajeron la atención de los vecinos, quienes, al percatarse de los hechos, dieron aviso al 911.

Ataque deja siete muertos y un herido

EL UNIVERSAL

JUCHITÁN, OAX.- Siete personas muertas y un herido fue el saldo que dejó un ataque armado en La Ventosa, agencia municipal de Juchitán, informó la Vicefiscalía Regional de Justicia del Istmo de Tehuantepec.

Por el número de víctimas, este hecho es uno de los más grandes que se ha registrado en la región en los últimos 5 años.

De acuerdo con los primeros datos de la Vicefiscalía, el ataque se dio en la carretera entre La Venta y Unión Hidalgo, mientras las personas estaban en una reunión de tra-

bajo a orillas de la carretera.

Hasta el lugar llegó una camioneta y sujetos armados les dispararon en varias ocasiones.

Los fallecidos son cuatro mujeres y tres hombres que respondieron a los nombres de Melissa Gutiérrez, Leydi García, Aquileo Ordaz, Verónica Morales López, Lucia Moya Antonio, Luis Ordaz, Ventura Ordaz Santiago; mientras el herido es Maximino Marcos Santiago, quien fue atendido en el hospital de Juchitán.

El ataque dejó consternados a los habitantes esta comunidad zapoteca, ubicada en la zona de los parques de aerogeneradores eólicos.



Foto Internet

Cuatro mujeres y tres hombres muertos fue el saldo de un ataque armado en La Ventosa, agencia municipal de Juchitán, informó la Vicefiscalía Regional de Justicia del Istmo de Tehuantepec.



NIEGA VÍNCULOS
En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, en **Radio Fórmula**, el ex gobernador de Nayarit, **Roberto Sandoval**, señalado por el Departamento del Tesoro de EU, negó haber recibido dinero del narcotráfico o tener cualquier vínculo con el Cártel de Jalisco Nueva Generación y señaló que las cuentas de él, su esposa e hijos suman apenas 300 mil pesos.



Foto Internet
Aspecto del primer foro de análisis del Plan Nacional de Desarrollo en la Cámara de Diputados.

Advierten que falta diagnóstico en PND

AGENCIAS/ EL UNIVERSAL
El Plan Nacional de Desarrollo (PND) presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador carece del diagnóstico que “dé pauta” a las prioridades nacionales planteadas en el documento, advirtió la directora general de Planeación y Análisis de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **Laura Gurza**.
Durante su participación en el primer foro de análisis del PND en la Cámara de Diputados, la especialista reconoció que si bien es clara la decisión del Gobierno Federal de resolver los asuntos de justicia social que afectan sobre todo a la población vulnerable y empobrecida, el documento tampoco contiene indicadores que permitan medir los logros de la actual administración.
Advirtió que lo que no se mide adecuadamente no

mejora, por lo que consideró necesario que al documento sean incorporados indicadores de desempeño, así como aquellos que permitan identificar la progresividad de los derechos humanos.
Lamentó que el PND no considere el Programa Nacional de Derechos Humanos y que no proporcione información sobre cómo se aterrizarán los derechos humanos y con qué recursos.
En su turno, **Florian Hoepfner**, Oficial de Soluciones Duraderas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), llamó a aprovechar el análisis del PND para diseñar una política integral de refugio, toda vez que el marco legal del país es favorable para ello.
Dijo que en una Nación como México, con 124 millones de habitantes, 50 mil personas podrían integrarse fácilmente. El reto, abundó, es aterrizar la política pública.

CON PLAN DE DESARROLLO, TERMINÓ LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS: SEGOB
Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que con la nueva política de desarrollo que impulsará el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, “se da fin a la guerra contra las drogas”, al impulsar el empleo y la educación de los jóvenes.
Durante la inauguración de los trabajos de análisis del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que iniciaron el domingo en la Cámara de Diputados, **Sánchez Cordero** subrayó que uno de los principios que impulsan la nueva política social del gobierno es la atención a grupos vulnerables, que son de fácil acceso para el crimen orga-



AUTOS DE LUJO
Presidencia de la República alista la subasta de **68 automóviles**, 42 de ellos confiscados por la **Fiscalía General de la República** al narcotráfico; los autos de lujo fueron llevados al **Complejo Cultural Los Pinos**, para su exhibición.
Fotos Internet

Se iniciará construcción de Dos Bocas el 2 de junio

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- Será el 2 de junio cuando arranque la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, confirmó la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**. El Gobierno Federal presentó una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que data de 2012 y cuya revisión no ha terminado.
En entrevista al término de la conferencia de prensa matutina del presidente An-

drés Manuel López Obrador, **Rocío Nahle** dijo que se entregó una MIA correspondiente a 2012 que se realizó en el mismo espacio donde se construirá la refinería de Dos Bocas, Tabasco.
“De lo de Impacto Ambiental trabajamos con la CEA, había tres MIA, la última fue de 2012, muy completa, porque en ese espacio se pensaba hacer una perforación de 93 pozos. Semarnat y la CEA nos dijo que querían varias modifica-

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente **Andrés Manuel López Obrador** firmó un decreto por el cual deja sin efecto las condonaciones de impuestos a grandes contribuyentes que en los últimos dos sexenios han representado 400 mil millones de pesos que no ingresaron a las arcas federales.
Durante su conferencia de prensa matutina, en Palacio Nacional, el presidente López Obrador calificó la condonación fiscal como un “huachicol de cuello blanco” para las finanzas públicas.

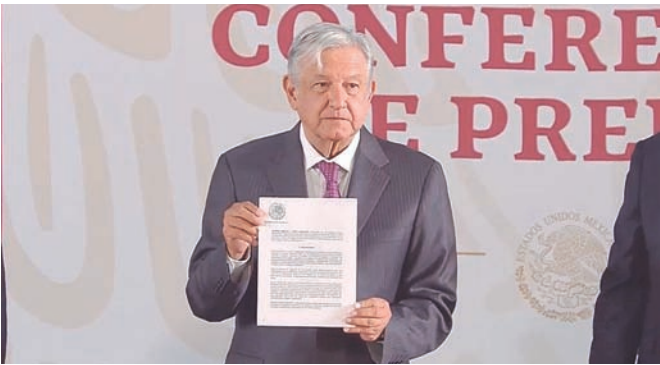


Foto Agencia
El presidente **Andrés Manuel López Obrador** firmó un decreto para dejar sin efecto la condonación de impuestos.
“Se ha abusado y se va a eliminar, en dos sexenios se

condonaron a grandes contribuyentes de alrededor de

PRESENTAN PLAN DE DESARROLLO PARA MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) presentó el Plan de Desarrollo Integral: El Salvador, Guatemala, Honduras, México para impulsar el crecimiento y desarrollo social de la región.
Durante la conferencia de prensa matutina en el Palacio Nacional, la secretaria ejecutiva de la Cepal, **Alicia Bárcena**, explicó que las razones que las personas expresan para migrar de Centroamérica y México hacia los Estados Unidos están la falta de empleo y oportunidades económicas en su lugar de origen, bajos ingresos, violencia en sus lugares de origen y la búsqueda de la reunión familiar.
Entre las causas estructurales de este problema están el crecimiento excluyente que genera pobreza y desigualdad; demografía de-

mandante con rápida urbanización y persistente rezago rural; cambio climático y desastres, violencia crónica; y el diferencial salarial con Estados Unidos.
Al presentar el plan, el canciller **Marcelo Ebrard Causabón** explicó que el objetivo de este plan de desarrollo, “deben ser tomadas en cuenta para alcanzar crecimiento económico y desarrollo social. En tiempo récord se elaboró este documento con los países involucrados”.
Mencionó que México necesita llegar a una inversión de 25 por ciento del PIB y 10 mil millones de dólares al año.
La propuesta de Cepal se basa en cuatro ejes: desarrollo económico: fiscalidad e inversión; integración comercial, energética y logística; bienestar social: educación, salud y trabajo;

sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos; y gestión integral del ciclo migratorio con seguridad humana: derechos, medios de vida y seguridad centrada en las personas.
Tras la presentación del Plan de Desarrollo para Centroamérica, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que el siguiente paso es -por medio de la diplomacia- convencer a Estados Unidos a suscribir dicho plan.
Ante embajadores de Guatemala, Honduras, El Salvador y legisladores, el Presidente instruyó al canciller **Marcelo Ebrard** a que logre que los gobiernos de Estados Unidos y Canadá se sumen al proyecto para atender la migración por medio del desarrollo de la región.
López Obrador recordó que su homólogo de Esta-

dos Unidos, **Donald Trump**, ha tenido interés de escuchar este planteamiento e incluso ya hay un compromiso del gobierno estadounidense de inversión para México y Centroamérica.
Reiteró su rechazo a la Iniciativa Mérida, porque su administración -dijo- no quiere cooperación para reforzar medidas de seguridad, ni helicópteros artillados.
Afirmó que así como con el robo de combustible, a mediano plazo, su administración logrará bajar la inseguridad y la violencia en el país.
Señaló que en lo que va de mayo ha habido una disminución en los índices de homicidios y otros delitos, pero “muy marginal”.
Expresó que bajar los índices de incidencia delictiva llevará tiempo, pero confió en que se logre dicho objetivo.

ARRESTAN Y VINCULAN A PROCESO A EX JUEZ POR FRAUDE DE INFONAVIT

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- **Mario Alberto Cervera López**, ex juez de Compostela, Nayarit, fue detenido por la Fiscalía estatal para presentarlo ante un juez por su presunta participación en el fraude con el que Infonavit despojó de sus casas a por lo menos 60 mil derechohabientes en 8 estados del país.

Cervera López fue citado a comparecer a una audiencia de imputación a principios de mes, pero no asistió a ésta y envió un justificante médico para explicar su inasistencia a la audiencia; sin embargo, la Fiscalía investigó el hecho y comprobó que la atención médica la había recibido el hermano del ex juez por lo que se consideró que intentaba evadir la justicia.

El viernes por la noche, personal de la Fiscalía logró ejecutar una orden de aprehensión contra **Cervera López** para ponerlo a disposición de un juez de control que consideró su arresto legal a pesar de que el ex funcionario promovió un amparo para tratar de no ser detenido.
Cervera López fue vinculado a proceso y se le dictó prisión preventiva para evi-

tar que intente escapar de nuevo; por el momento se le acusa de cometer fraude específico.
Aunque por este caso hay vinculadas a proceso al menos siete personas -entre ellos dos ex magistrados y otro ex juez- sólo a **Cervera López** y un abogado de la firma **Molrod, Silber y Asociados** se les ha dictado prisión preventiva.

BREVES

EL UNIVERSAL
RETO PARA REFORESTAR
A través de sus redes sociales, **Pedro Carrizales Becerra**, alias *El Mijis*, inició el reto “#PasenseDeVerdeChallenge” que consiste en nominar a cinco personas y retarlas a plantar un árbol, por lo que retó a la diputada federal por Morena, **Tatiana Clouthier**; al secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**; al subsecretario de Gobernación, **Zoé Robledo**, y a la periodista **Azucena Uresti**.

PIDEN FIJAR SUELDOS
Al finalizar el análisis de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emplazó, Por mayoría votos, al Congreso de la Unión a establecer parámetros para fijar el sueldo de Presidente de la República y del resto de los servidores públicos. Los ministros dieron un plazo de 90 días, dentro del siguiente periodo ordinario de sesiones, para legislar en la materia.

MINISTRO Y COMUNITARIOS
El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar**, se reunió con integrantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de Guerrero quienes estuvieron acompañados de diputados federales y loca-

CAMPAÑA CERO PLÁSTICOS
El cabildo del municipio de Pátzcuaro, Michoacán, aprobó el Reglamento para el Manejo y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, que prohíbe gradualmente el uso de bolsas de plástico, popotes, uncel y demás productos derivados del petróleo de difícil degradación.

ADQUIERE EL LIBRO EL MARQUÉS
CENTENARIO DE MANUEL SÁNCHEZ SILVA (1904-2004)
\$150
EL MARQUÉS
CENTENARIO DE MANUEL SÁNCHEZ SILVA (1904-2004)
Antología de textos sobre su vida.
ENRIQUE CEBALLOS RAMOS COORDINADOR
“Manuel publicó un poema titulado “La Marquesita” y si a eso agregamos sus maneras de gran señor, su atildamiento en el vestir y su generosidad en el dar, consideramos que estos fueron los motivos para el apodo que cuadró con su personalidad, a quien, le halagaba ser llamado así: *El Marqués.*”
Gregorio Macedo López, Diario de Colima, 1985.
DE VENTA EN **DIARIO DE COLIMA**
MATRIZ Av. 20 de Noviembre #580 Col. San Pablo, Colima, Col.
SUCURSAL Av. San Fernando #198-D Col. Centro, Colima, Col.